

INDICE ALFABÉTICO

DE LAS

MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE TOMO SÉTIMO.

A.

- Abejas (muerte producida por las picaduras de un enjambre de); por D. José García Casares, 771.
- Academia de Medicina de Madrid.
- Acta de la solemne sesion pública inaugural de las sesiones del año de 1860, 91.
- Anuncios, 61, 78, 139, 202, 237, 254, 269, 285, 301, 316, 333, 349, 366, 733.
- Dictámen sobre las efemérides epidémicas del año de 1859, 695, 711.
- Id. de la comision de vacunacion sobre la cuestion siguiente: ¿Es útil ó nociva la vacunacion en tiempo de epidemia variolosa? 809.
- Discurso histórico de esta corporacion, leído en la sesion inaugural de 1860, por D. Tomás Santero, 118.
- Id. id. inaugural, por el Excmo. Sr. D. Juan Drumen, 131.
- Memoria presentada al concurso de 1859, por el licenciado D. Agustin Maria Ovieta, y premiada con un *accessit*, 295, 310, 327, 343, 357, 375, 389.
- Id. sobre la parálisis diftérica; por el Sr. Carreras y Aragón, 665, 680, 710, 743.
- Informe acerca de la misma; por el sócio de número don Victoriano Usera, 647.
- Id. sobre las ventajas é inconvenientes de la vacunacion y revacunacion; por D. Cayo Peyrani (de Turin), 455, 502, 536, 553, 565, 597.
- Id. sobre las caquexias; por D. F. García Caballero, 760, 772, 790, 807.
- Nombramiento de sócios corresponsales, 61, 107, 202, 397, 429.
- Reflexiones críticas á la segunda parte del Discurso de D. Pedro Mata; por D. J. Andrey, 67, 97, 129, 258, 333, 385, 417.
- Sesion literaria del 2 de noviembre de 1860.
- Academia Real de ciencias médicas, físicas y naturales de la Habana (estatutos de la), 765, 778.
- Dos palabras sobre este mismo asunto; por G., 830.
- Academia médico-quirúrgica.
- Discurso de D. Joaquin Quintana en réplica al del Sr. Mata, en la discusion sobre la espermatorea, 73, 82.
- Id. de D. Ciriaco Ruiz y Gimenez sobre el vitalismo y materialismo, 359, 409.
- Accidentes cerebrales (de los) en las afecciones reumáticas y gotosas, 186.
- Aceite de hígado de bacalao ferruginoso, 523.
- Id. gelatinizado, 138.
- Id. influencia de esta sustancia sobre la preparacion de los glóbulos de la sangre, 236.
- Id. id. y de ricino, medios de desinfectarlos y perfumarlos, 522.
- Id. de ricino: procedimiento para purificarle, 764.
- Aceites grasos emulsionados (investigaciones acerca de la absorcion y asimilacion de los) y acerca de la accion dinámica de las sales grasas de base de mercurio, 331.
- Aceites ozonados (del uso de los), 107.
- Acido arsenioso (del) en las congestiones apopléticas, 186.
- Id. sulfúrico (extraccion del) del yeso, 764.
- Id. tartárico: su produccion artificial, 154.
- Aclaracion sobre una alusion indeterminada, 379.
- Acnea: tratamiento propuesto por el Sr. Ferat, 26.
- Id.: fórmulas del Sr. Hardy, 812.
- Acupresion (de la) como nuevo medio de contener las hemorragias quirúrgicas, 427.
- Afeccion escrofulosa (¿hay identidad, analogias ó diferencias entre la) y los tubérculos?, 769.
- Afeccion urémica de los intestinos, 523.
- Afonia nerviosa curada por medio de las inhalaciones del cloroformo, 669.
- Agua de flores de naranjo (falsificacion del), 618.
- Aguas minerales (una reflexion acerca del modo íntimo de obrar que tienen las) sobre el organismo; por D. A. Maria Acevedo, 708.
- Id. de Arteijo (efectos medicinales de las); por el mismo, 183.
- Aguas termales de Busot (consideraciones sobre la influencia de las); por D. J. F. Lopez, 629.
- Aire atmosférico (estudios quimicos sobre el); por O'Far-gal, 362.
- Albuminuria (de la verdadera naturaleza de la), 346.
- Alcanfor: procedimiento para distinguir el artificial del natural, 236.
- Alcohol (accion comparada del), de los anestésicos y de los gases carbonados sobre el sistema nervioso cerebro-es-pinal, 845.
- Alcoholado del cornezuelo de centeno en sustitucion del polvo de esta sustancia, 777.
- Alimentacion (consejos prudentes acerca de la) en las enfermedades febriles agudas, y en la fiebre tifoidea; por D. Higinio del Campo; 529.
- Id. del bañista; por D. José Garófalo, 593, 628.
- Id. de la infancia, y de los medios de disminuir la mortandad de los niños, 776.
- Aluminio: su preparacion, 443.
- Amaurosis y afecciones diversas del aparato de la vision simpáticas de desórdenes dentarios; por el Sr. Hancock, 253.
- Id. curada por medio de la electricidad de induccion, 268.
- Ambliopia presbitica, curada por la escision del prepucio, 253.
- Id. asténica, y parálisis de los músculos del ojo; prescrip-cion del Sr. Desmarres, 300.
- Amigdalotomo acodado, 783.
- Amputacion de las amígdalas (de la) como tratamiento de la angina membranosa y medio profiláctico del croup, 348.
- Anasarca albuminosa: tanino á altas dosis; por el Sr. Alva-renga, 489.
- Anatómicas (conservacion de las piezas) por medio de la gli-cerina, 43.
- Anemia: tratamiento, 316.
- Aneurisma varicoso: curacion por medio de la inyeccion de percloruro de hierro, 394.
- Angina: tratamiento por medio de los gargarismos con agua fria, 698.
- Id. aftosa y pseudo-membranosa (tratamiento de la); por el Dr. Kosciakiewicz, 843.
- Id. escarlatinosa (tratamiento de la) por el iodo, 280.
- Id. membranosa: tratamiento por medio del cloruro de hierro, 316.
- Id.: uso del hielo en esta misma enfermedad, 252.
- Id. de pecho (otro caso más de) tratado por los revulsivos y antiespasmódicos; por D. José Andreu, 162.
- Antimonio: ¿cómo se esplican sus efectos en la pulmonía?; por D. M. Benavente, 194.
- Antrax: tratamiento por las incisiones, 253.
- Aorta (observacion de un caso de muerte consecutiva á una picadura de la) con una aguja, 267.

Arsénico (influencia de los cuerpos crasos sobre la solubilidad del), 268.
 Asociación (la) es el camino del bien para la clase médica; por R. V., 10.
 Atresia del cuello del útero: histerotomía vaginal; por don Simon Gavardo, 487.
 — Id. id.; por D. Francisco Alonso, 5.
 Atresia de la vagina: embarazo: operacion: parto, 587.
 Auscultacion cefálica en los niños: investigaciones históricas y clínicas, 555.
 Autofagia artificial (de la), 22.
 Azúcar: cómo se acumula en la sangre, 778.
 — Id.: su uso como medio de tratamiento de la embriaguez, 669.

B.

Bálsamo de copaiba (desinfeccion del), 845.
 Baño oleoso económico, 219.
 Barras cilíndricas de tanino contra las enfermedades del útero, 253.
 Bazo (dislocacion del), 698.
 Beneficencia (la) y los médicos en la Corte, 241.
 — Id. y Sanidad.—Reales órdenes, 382, 395, 396, 474, 619, 699, 700, 717, 813.
 Blenorragia y blenorrea: tratamiento, 699.
 Blenorrea: tintura de aloes contra esta enfermedad, 299.
 — Id. (tratamiento de la), 845.
 Bocio (polvo contra el), 300.
Boletín bibliográfico.
 Agenda de bufete para 1860, 176.
 — Id. para 1861, 800.
 — Anuario estadístico de España correspondiente á los años de 1859 y 1860, 640.
 — *Béclard* (Sr.): fisiología humana: traduccion de los señores Marcos y Gonzalez Hidalgo, 304.
 — Biblioteca escojida de medicina y cirugía, 608.
 — *Cáceres* (D. Rafael): vacunografía, 502.
 — *Cabrera* (D. Juan Antonio): consejos médicos sobre higiene, 608.
 — Defensa de Hipócrates, de las escuelas hipocráticas y del vitalismo; por los señores Calvo, Castelló, Drúmen, Mendez Alvaro y Santero, 772.
 — *Desmaisons*: Des asiles d'alienés en Espagne, 320.
 — *Dorvault*: la botica ó repertorio general de farmacia práctica, traduccion de los señores Casaña y Sanchez Ocaña, 512.
 — *Fabre*: diccionario de los diccionarios de medicina, 256.
 — *Fallot* (L.): vade-mecum del médico militar en los reconocimientos de soldados y quintos; traduccion del Sr. Hernandez Poggio, 432.
 — *Fernandez* (D. Joaquin): memorias sobre el cólera morbo asiático, 320.
 — *Fresenius*: análisis química cualitativa, 816.
 — *Genovés y Tio*: patologia general, 800.
 — *Gimenez* (obras del Dr. D. Manuel), 448.
 — *Gonzalez* (D. Antonio): boletín bibliográfico español, 64.
 — *Gonzalez Sámano* (D. Mariano): monografía histórica del cólera morbo asiático en España, 656.
 — *Hatin*: curso completo de partos y de enfermedades de mujeres y de niños, 256.
 — *Hernandez Poggio* (D. R.): estudios clínicos sobre el cólera morbo epidémico, 576.
 — *Herrero y Picado*: guía del facultativo en las operaciones del reemplazo, 800.
 — *Ivaren* (Próspero): de las metamorfosis de la sífilis; traduccion del Sr. Ametller, 448.
 — *Jahr y Catellan*: nueva farmacopea homeopática, 768.
 — *Krausse* (C. Cr. F.): ideal de la humanidad, 368.
 — Id. historia de la filosofía, 368.
 — *Landa* (D. Nicasio): la campaña de Marruecos: memorias de un médico militar, 720.
 — *Malgaigne* (J. F.): tratado de anatomía quirúrgica y de cirugía experimental; traduccion del Sr. Nieto Serrano, 352.
 — *Marsillac y Parera*: tratamiento de la tisis pulmonal por medio de los hipofosfitos, 784.
 — *Mata* (D. Pedro): doctrina médico-filosófica española, 656.
 — *Nélaton*: patologia quirúrgica, 336.
 — *Parraverde* (D. Tomás): monografía de los baños de Alhama de Aragon, 368.
 — *Pastor* (D. Pascual): prontuario de quintas, 352.
 — *Pérez de la Flor y Gonzalez Jonte*: establecimientos de aguas y baños minero-medicinales de España, 400.

— *Roca* (D. Miguel Vicente): Europa, la guerra de Africa y los partidos políticos de España, 400.
 — *Salgado y Guillermo* (D. José): monografía de las aguas de Carratraca, 512.
 — *Sanchez de las Matas* (D. Nicolás): monografía del cólera morbo asiático, 144.
 — *Sappey* (Ph. C.): tratado de anatomía descriptiva; traduccion de los señores Santana y Martinez, 304.
 — *Torres Muñoz y Luna* (D. Ramon): estudios químicos sobre el aire atmosférico de Madrid, 319.
 — *Trousseau y Pidoux*: terapéutica y materia médica; traduccion del Sr. Nieto, 544.
 — *Varela de Montes*: piretologia razonada, 272.
 — *Vidal de Casis*: patologia esterna; traduccion del señor Nieto, 688.
 — *Weber-Sanz del Rio*: doctrinal de la historia universal hasta 1852, 368.
 — Botica del hospital militar de Ceuta (contestacion al artículo inserto en el *Boletín de administracion*, sobre faltas halladas en la), 634.
 Bragueros (reflexiones concernientes á la modificacion de la pelota del), en las hernias crurales adheridas, 170.

C.

Café (del), como diurético, 332.
 Cálculo urinario extraido de la uretra de un niño, 236.
 Cálculos urinarios. Curacion por la litotricia, por D. José Larral, 662.
 Cálculos vesicales en una mujer; espulsion de los mismos mediante una dilatacion artificial y gradual de la uretra, 252.
 Callo (nuevos experimentos acerca de la formacion del), 473.
 Caminos de hierro (influencia de los) sobre la salud, 89.
 Cáncer (tratamiento paliativo del), 618.
 Cáncer bucal de los fumadores (del), 88.
 — Id. de la mama; tratamiento médico del Sr. Velpeau, 570.
 — Id. epitelial de la faringe y de la laringe; traqueotomía; gastrotomía, 521.
 Cannabis indica (del) como hipnótico, 764.
 Caquexia saturnina (ioduro potásico contra la), 89.
 Caso de exudacion sanguinea procedente de las glándulas lagrimales, 523.
 Caso raro de cirugía; por D. A. Bercero, 199.
 Catarata (de la operacion de la), 636.
 — Id. diabética, 683.
 Catarro estacional (del) que se está padeciendo en esta corte; por D. Serapio Escolar, 130.
 — Id. de estio, 25.
 Cateterismo de la trompa de Eustaquio (del) á beneficio de catéteres de bola, para remediar la sordera, 315.
 Cefalalgia nerviosa (tratamiento de la), por el acónito, 219.
 — Id. id. por medio del hidroclorato de amoniaco, 586.
 Cerebritis traumática (observacion de): por el Dr. D. José Fernandez Cruzado, 678.
 Cerillas fosfóricas, 200.
 Chuguiragua (ensayo sobre las virtudes medicinales de una planta exótica recibida con el nombre vulgar de); por don Serapio Escolar, 373.
 Cianuro de potasio (del uso esterno del) en algunas neuralgias, 280.
 Ciáticas rebeldes: tratamiento, 316.
 Ciencia (la) los sábios y la humanidad, 145.
 Cinchonina (reactivo de la), 12.
 Circular del gobernador de Avila, 681.
 — Id. sobre el mismo asunto; por D. J. R. Atienza, 773.
 Clase médica (la) y la sociedad; por D. Carlos Lúcia, 57, 104, 169, 213.
 Cloro (nuevo método de extraccion del), 185.
 Cloro-anemia: curacion con el haba de San Ignacio, sola ó asociada al hierro, 138.
 Cloroformo: inhalacion de esta sustancia por una sola nariz, 199.
 Clorofila (de la) estudio químico por el Sr. Fremy, 428.
 Clorosis: patogenia de esta enfermedad, 395.
 Cloruro de sodio (uso esterno del), 253.
 Coaltar (de la eficacia del) en la curacion de la podredumbre de hospital; por D. R. Hernandez Poggio, 260.
 Cobre en el ácido tartárico: medio de reconocer su existencia, 764.
 Coccodinia ó coxioidinia (de la), 196.
 Cólera morbo: belladona á dosis tóxica en ciertas formas de esta enfermedad, 11.

- Id. (tratamiento del). Su teoría y la práctica; por don R. García, 161.
- Id. id. en el hospital de Saint-Elisabeth; por el señor Broeck, 171.
- Id. (temores acerca de una nueva invasion del); por D. José Maximino Gomez, 248.
- Id. ¿Puede desarrollarse actualmente sin una nueva importacion del agente que le produce? Por D. M. Benavente, 468.
- Id. (breves consideraciones sobre el) en general; por D. Juan Antonio Espiga, 471, 550.
- Id. (el) en 1860; por D. J. M. Gomez, 552.
- Id. (epidemia de) en Gualchos, provincia de Granada; por D. M. Gutierrez Lisola, 622.
- Id. (del uso del nitrato de plata en el), 811.
- Id. (analogia entre el) y el tifus; por D. Narciso Pastor, 740, 837.
- Id. (etiologia del): contestaciones á los Sres. D. Nicolás Sanchez de las Matas y D. José Alarcon y Salcedo; por O'Fargal, 345.
- Cólico epidémico; por D. Higinio del Campo, 728.
- Id. hepático (lecciones del Dr. Trousseau sobre el), 293.
- Id. saturnino: tratamiento de la Caridad, modificado por el Sr Trousseau, 349.
- Colirio resolutivo y deterativo; por Fabre, 43.
- Comunicado del Sr. D. Manuel Perez Teran, 272.
- Id. del Sr. D. Nicolás Sanchez de las Matas, 302.
- Id. del Sr. D. José Varela de Montes, 398.
- Id. del Sr. D. Miguel Gonzalez y Gonzalez, al Dr. Marchal (de Calvi), 399.
- Otro id. del Sr. Sanchez de las Matas, 399.
- Id. de D. Julian Garcia Olazo, 461.
- Id. de D. Nicasio Landa, 768.
- Concrecion calcuosa en la cavidad nasal, 796.
- Congestion pulmonal ortopnéica intermitente; por D. Basilio San Martin, 55.
- Conjuntivitis escrofulosa (tratamiento de la), 59.
- Consejos y pronósticos, 161.
- Contestacion á dos preguntas, una sobre honorarios facultativos, y otra sobre medicina legal, 330.
- Contracturas simuladas: diagnóstico, 652.
- Convulsiones de la primera infancia: carbonato de hierro, 732.
- Copaiba (reglas acerca de la administracion del), 187.
- Coqueluche ó tos convulsiva: tratamiento por medio del sulfato de zinc y el extracto de belladona, 586.
- Corea (tratamiento del) por la electricidad, 76.
- Cornezuelo de centeno: accion de esta sustancia contra ciertas afecciones del aparato genital, 365.
- Criminalidad en España y Francia (datos estadísticos relativos á la), 784.
- Crítica (importancia de la), 33.
- Croup: no contagio de esta enfermedad por contacto inmediato, 568.
- Id. (cuál es el mejor tratamiento del); por Benavente, 33.
- Id. intestinal (del) en los niños, 538.
- Cuerpos estraños de hierro, de acero ó de bronce: medio de hallarlos, 458.
- Id. implantados en las partes blandas; procedimiento para extraerlos, 846.
- Id. accidentalmente introducidos en la vejiga, 489.
- Cuestion de medicina legal, 379.
- Curara: ¿sirve al fin de algo contra el tétanos?, 22.
- Id. (antagonismo entre la) y la estriocina, 777.

D.

- Dedo (magullamiento de un) con fractura de la tercera falange; buenos efectos del agua fria; por el Dr. Teleph Desmarris, 771.
- Dedo de resorte (nota sobre una afeccion particular de la vaina de los tendones de los dedos de la mano, designada con el nombre de), 105.
- Dos palabras sobre el mismo asunto; por D. José Eros-tarbe, 241.
- Dedos (inflamacion de las articulaciones pequeñas de los), 812.
- Degeneracion escirrosas del útero y ovario derecho (caso notable de); por D. F. G. Caballero, 69.
- Denticion difícil (nuevo medio de evitar los accidentes causados por una), 187.
- Dentífrico.—Tintura astringente para los dientes, 90.
- En polvo para limpiar los dientes ennegrecidos por los preparados ferruginosos, 747.

- Desigualdad congénita de las dos mitades del cuerpo: singulares consecuencias fisiológicas, 236.
- Diabetes sacarina (tratamiento de la), 279.
- Diarrea catarral.—Conveniencia del uso del boniato en esta enfermedad; por D. Rafael Oleo, 394.
- Id. de la primera denticion, 731.
- Diátesis, hemorrágica hereditaria; por D. Mariano Benavente, 289.
- Disenteria (tratamiento de la); por el Dr. Kosciakiewicz, 20.
- Id. Poción antidisentérica, 90.
- Id. (Poción contra la), 187.
- Difteritis; reseña de la clinica del profesor Trousseau, 731.
- Dispepsia: observaciones acerca del uso de los ácidos y de los alcalis en las diversas formas de esta enfermedad, 570.
- Id. grave, é inflamacion crónica del estómago: tratamiento, 682.
- Doctrinas médicas dominantes, 1.

E.

- Eclipse de sol (el) en 1860; por D. J. Garófalo, 420.
- Id.: observaciones sobre el, 49.
- Ejército de Oriente (afecciones tíficas del), 746.
- Elefantiasis del pié y de la pierna, tratada por la ligadura de la arteria femoral, 777.
- Elogio de una autoridad; por D. Francisco F. Muñiz, 314.
- Embriaguez (de la) considerada como causa de epilepsia, 796.
- Id. del uso del azúcar como medio de tratamiento de la, 669.
- Embrion (nota sobre el desarrollo de los primeros rudimentos del), 797.
- Enfermedades nerviosas (de los caracteres de la propiedad hereditaria en las), 314.
- Entropion y triquiasis: tratamiento por medio de la ligadura; por el Sr. Williams, 331.
- Envenenamiento y muerte por el trichina spiralis, 844.
- Ephidrosis parotidea, 777.
- Epilepsia que databa de diez y seis años, curada con el cloruro de plata, 89.
- Id. y corea: píldoras contra esta enfermedad, 236.
- Erisipela de los recién nacidos; mezcla pulverulenta de almidon, tanino y calomelanos, 637.
- Erupcion pustulosa producida por la presencia del *dermanyssus avium*, 137.
- Escamonea (ensayo de una), 185.
- Escarlatina: tratamiento del Dr. Chavasse, 428.
- Escirro y cáncer de la mama (del hollin al interior y al exterior en el tratamiento del); por el Sr. Debreyne, 330.
- Escorbuto (consecuencias del), 635.
- Espermatorrea (mi pensamiento sobre la); el neo-quimismo y el neo-espiritualismo; por D. Rafael Cerdó y Oliver, 209, 227.
- Id. y la castracion; por C., 305.
- Espina bífida (curacion de un caso de) por medio de las aplicaciones de colodion, 267.
- Estadística médica militar; por D. R. Hernandez Poggio, 484.
- Estafeta de los partidos, 16, 32, 48, 96, 128, 143, 160, 176, 192, 224, 240, 272, 288, 333, 351, 415, 432, 448, 461, 478, 511, 544, 576, 607, 624, 640, 655, 672, 688, 720, 752, 768, 784, 848.
- Estearato de hierro: su aplicacion al tratamiento de ciertos accidentes sifilíticos, 473.
- Esterilidad: tratamiento por la division del cuello uterino, 508.
- Extracto de ratania: observacion acerca de su uso, 652.
- Id. de belladona y ópio asociados (efectos del), 829.
- Estrecheces espasmódicas de la uretra (nuevo comprobante para los que no admiten las); por D. Modesto Pastor, 147.
- Etiologia (la) debe ser la base de la terapéutica en las afecciones nerviosas; por D. M. Benavente, 641.
- Euforbio: opiniones acerca de su virtud depilatoria, 43.
- Exenciones físicas para el servicio militar (circular sobre la interpretacion que debe darse al núm. 53 del orden 4.º de la clase 1.ª del cuadro de), 490.
- Exoftalmia producida por un tumor existente en la profundidad de la órbita izquierda; por D. Manuel Soler, 308.
- Exónfalo que contenia el útero en estado de gestacion, 107.

F.

- Facultad de medicina (estado de la) en la Universidad central, 737.
- Fenómeno curioso, 185.

- Feto (influencia de los alimentos dados á la madre sobre el), 829.
- Ficciones médicas, 561.
- Fiebre adinámica (una pregunta sobre un caso de); por Don J. Andreu, 789.
- Id. amarilla (memoria sobre el tratamiento empleado contra la) en el año de 1859; por D. José María Siñigo, 590, 643, 659, 676, 693.
- Id. (dos palabras sobre la) y las fiebres intermitentes; por D. Florentino Diaz Ruiz, 114, 291, 321, 340, 354, 388.
- Id. intermitente terciaria con síntomas gastrorágicos.— Curacion; por D. M. Gomez y Rufo, 664.
- Fiebres intermitentes: tratamiento por medio del ciano-ferruro de sodio y de salicina, 348.
- Id. (observaciones verificadas con el cloroformo en el tratamiento de las); por D. Juan Ramon Atienza, 839.
- Id. id. palúdicas (¿hay?); por D. Andrés Casado y Negro, 342, 371.
- Id. nerviosa: consideraciones acerca de esta enfermedad, 536.
- Id. (observacion de una); por D. M. Benavente, 759.
- Id. puerperal (esencia de trementina en el tratamiento de la), 12.
- Id. tifoidea (diversos tratamientos de las), 411.
- Id. (¿es contagiosa?) 564.
- Id. (de la alimentacion como medio curativo en el tratamiento de la), 668.
- Id. (un signo característico de la), 732.
- Id. (nuez vómica contra la), 812.
- Filosofía médica; por D. Anastasio Chinchilla, 99.
- Id. (¿qué se entiende bajo el nombre de?); por el Sr. Roche, 17, 178.
- Fistula peritoneo-cutánea (caso notable de), 26.
- Id. ciega interna; procedimiento del Sr. Ulibarri, 647.
- Id. vèxico-vaginal ó útero-vesical, nuevo instrumento para la sutura, 11.
- Fisura del ano: uso de las pildoras escocesas modificadas para facilitar las cámaras, 300.
- Id. (tratamiento de la), 411.
- Id. antiguas: tratamiento, 829.
- Flebitis uterina (fórmula contra la) y la flogosis llamada puerperal, subsiguiente á los partos laboriosos, 699.
- Flechas del cloruro de zinc con guta-percha, 556.
- Flemon difuso curado por medio de la compresion digital, 619.
- Fluor en las aguas potables y en las minerales, 472.
- Folletín, 1, 33, 161, 225, 241, 258, 273, 321, 337, 417, 433, 465, 482, 497, 529, 545, 561, 577, 593, 609, 625, 642, 657, 674, 690, 706, 753.
- Fractura por el tercio inferior del radio (observacion de una); por D. Modesto Pastor, 454.
- Fracturas por arrancamiento (de algunas) y de las verticales del sacro, 746.
- Fracturas y heridas complicadas; mezcla de guta-percha y peróxido de hierro, 395.
- Fricciones quínicas en los niños, 636.

G.

- Gaceta de epidemias, 64, 384, 398, 461, 511, 527, 575, 592, 606, 623, 640.
- Ganga que conviene no desperdiciar, 635.
- Gangrena sifilitica de la boca: asfixia inminente: laringotomía: curacion; por el Dr. de Meric, 154.
- Gastrálgias (sobre la curacion de las); por D. José María Morales de la Torre, 265.
- Gestacion de 17 meses: rotura de los intestinos: muerte, 42.
- Gingivitis de los talladores de cristal y de vidrio, 153.
- Glándulas (investigaciones sobre las), 812.
- Glaucoma agudo muy avanzado: tratamiento empleado por el Sr. Hancock, 89.
- Id. (lecciones clínicas sobre el tratamiento del), 442.
- Glicerolado antiherpético; por el Sr. Fabre, 172.
- Glicogenia (nuevos estudios sobre la), 22.
- Glicosuria en la fiebre palúdica, 89.
- Goma (composicion química de la), 474.
- Goma antiherpética, 90.
- Gota (la) y el cólchico, 617.
- Id. concreciones calcáreas del pabellon de la oreja en esta enfermedad, 747.
- Gotas (instrumento para contar las), 764.
- Guayaco oficial ó palo santo (sobre el); por D. A. Blanco Fernandez, 805.

Gusanos en el oido (curiosa observacion de); por el Sr. Daniel de Soto, 56.

H.

- Hematocele de la bolsa mucosa del gran trocater, 539.
- Hemeralopia (nueva nota acerca de la eficacia del hígado asado en el tratamiento de la); por D. Antonio de Grazia y Alvarez, 609.
- Id. id.; por D. Tomás Gonzalez, 664.
- Hemostáticos (de los); por D. José Calvo Martín, 65, 82.
- Herida de la arteria coronaria izquierda del corazon, 11.
- Id. penetrante de la cavidad abdominal (observacion de una); por D. Antonio Quevedo, 37.
- Heridas (curacion de las) por medio del ácido carbónico, 22.
- Id. por armas de fuego (método preferible para la curacion de las), 77.
- Id. (nuevo método de tratamiento de las), 332.
- Id. purulentas: su tratamiento por medio del percloruro de hierro, 380.
- Id. graves de los miembros superiores que exigieron la amputacion; por D. Pablo Garcia Carsi, 247.
- Id. (observacion de un caso de) bajo la influencia de una suspension momentánea de la conciencia del individuo, 618.
- Id. y úlceras de mala naturaleza: liquido iodado para desinfectarlas, 138.
- Hermafroditismo (caso de) presentado en la clínica del Dr. Ulibarri, 665, 770.
- Hérnias estranguladas: lavativa del Dr. Newbold: infusion de café: posicion sobre las rodillas y los codos, 570.
- Id.: cólico miserere y de los pintores: lavativas preciosas para su curacion, 236.
- Herpes de la especie bobina (del) y de su contagio del animal al hombre, 458.
- Hidartrosis: tratamiento por medio de las inyecciones yódicas, 682.
- Hidrocele: conducta que debe observarse cuando esta enfermedad se encuentra complicada con un tumor sólido del testículo, 218.
- Hidrógeno antimoniado (de las inhalaciones de) en las flegmasias pulmonales, 200.
- Hidrología médica.*
- Aguas minerales de nuestro pais (cuatro palabras sobre las); por D. J. Genovés y Tio, 758.
- *Alborea*: (establecimiento de aguas y baños minerales sulfúrico-ácido-ioduradas de la); por D. Inocente Escudero, 393.
- *Alcañices* (descripcion topográfica de la villa de) y noticia de su fuente mineral; por D. Ventura Maria Sotelo, 265.
- *Arteijo* (efectos medicinales de las aguas minerales de); por D. Agustin Maria Acevedo, 249.
- *Cuntis* (baños minero-medicinales de) en la provincia de Pontevedra; por D. Isidoro Ortega, 414.
- *Fuente Santa de Gayangos* (establecimiento de baños minerales sulfuroso-nitrogenados de la); por D. J. Genovés y Tio, 758.
- *Grisuela* (descripcion y análisis de la fuente mineral de); por D. Ventura Maria Sotelo, 393.
- *Molgar* (aguas minerales de) en Orense; por D. Antonio Casares, 394.
- Hidropesia del ovario: uso del zumo de cebolla blanca, 717.
- Id. del seno maxilar, 137.
- Hierro reducido, puro, impalpable y no piro-fosfórico: nuevo procedimiento para prepararle, 155.
- Higiene pública; por D. Juan Nepomuceno Martinez, 247.
- Hila desinfectante: nota acerca de su preparacion; por el señor Demeaux, 683.
- Hipertrofia con prolongacion congénita de la lengua en un niño de cinco años: escision: curacion; por D. Fulgencio Escobar, 583.
- Hipnotismo (más noticias sobre el); por M. A., 3.
- Id. (una palabra más sobre el), 22.
- Id. (nota sobre el); por D. J. Garófalo, 35.
- Id. (última palabra, por ahora, sobre el), 54.
- Id. (casos de) en las aves, descritos en 1646, 395.
- Histerismo: inyeccion de cloroformo en la cavidad uterina para combatir sus accesos, 218.
- Holopatía (algo más sobre la), 263.
- Honorarios médicos (sobre), 697.
- Id.: mocion hecha sobre este asunto en las Córtes por el Sr. Calvo Asensio, 810.

- Id. (determinacion conveniente para obtener el pago de los); por D. Victor de Ibarbia, 792.
- Hospital de dementes de Toledo (breve reseña del movimiento del) en el año 1859; por D. Zacarias Benito Gonzalez, 277, 326.
- Hospitales (los), las clinicas y los partidos, 753, 785, 818.
- Huesos (reproduccion de los) por el periostio, 22.
- Id. (estudios químicos y fisiológicos sobre los), 763.
- Id. de guindas arrojados despues de una permanencia de siete años en los intestinos, 59.

I.

- Ictericia de los bebedores, 697, 795.
- Inhalaciones de vapores amoniacaes, 797.
- Incontinencia de orina.—Pildoras contra esta enfermedad; por el Sr. Vigla, 27.
- Id.: mastic en lágrimas contra esta enfermedad, 154.
- Indigo (de la presencia del) en el azúcar, 717.
- Infartos cancerosos (fórmula para la resolucion de los), 43.
- Id. gangliónicos (de la electricidad en el tratamiento de los), 411.
- Innovadores (mi pensamiento sobre los); por D. Enrique de la Rosa, 401.
- Inspectores de salubridad (reglamento de los), 540.
- Instituto médico valenciano (programas de premios del), para el año de 1861, 345.
- Instruccion pública (exámen de algunas disposiciones sobre); por R. V., 337.
- Reales órdenes, 268, 332, 443, 475.
- Intrusiones.—Partidos médicos, 329.
- Iodo: manera de descubrirle en las diversas afecciones del organismo, 698.
- Id. presencia de este cuerpo en la atmósfera, 745.
- Iodismo constitucional: tratamiento, 457.
- Ioduro de amonio en el tratamiento de la sífilis constitucional, 12.
- Ioduro de hierro (pildoras de), 77.
- Id de sódio: nuevo procedimiento de preparacion, 458.
- Ioduro potásico contra la caquexia saturnina, 89.
- Iritis aguda ó crónica: tratamiento por el método de las punciones kerato-irisianas, 106.

J.

- Jarabe de quina: preparacion, 253.
- Jarabe compuesto del Sr. Ricord contra los accidentes sífilíticos mistos, 77.
- Id. de ioduro potásico, 587.
- Juicio médico del año 1860, 1.

K.

- Keratitis doble: curacion rápida, 26.

L.

- Las miras y el objeto que deben tener los médicos que desean el verdadero engrandecimiento de la ciencia; por el Sr. Garófalo, 49.
- Laringoscopia; por D. R. Hernandez Poggio, 421.
- Leche (sobre la adulteracion de la) y otras sustancias; por don José Maximino Gomez, 727.
- Leche virginal, 637.
- Lengua: puntos de sutura practicados en la de un niño de cuatro meses de edad; por el Dr. D. Francisco Vilches y Fuentes, 406.
- Id.: id. en la de un niño de 26 meses de edad; por D. José Aguinaga é Isla, 616.
- Lepra en España (de la) á mediados del siglo XIX; por D. Francisco Mendez Alvaro, 39, 70, 103, 123, 149, 163, 195, 231.
- Id. apuntes sobre la; por D. Joaquin Fernandez Lopez, 247.
- Ley penal (insuficiencia de la que marca, etc.), 182, 212.
- Licor de arsenito de bromuro de potasio, por el Sr. Th. Clemens, 171.
- Limonada de tartrato de potasa y hierro iodado, 443.
- Litompriptica (cualidad) de las barbas secas del maiz; por D. Marcos Escorihuela, 125.

M.

- Madridejos (espediente de autorizacion negada al juez de 1.^a instancia de), 201.
- Materias orgánicas contenidas en el aire (determinacion cuantitativa de las), 36.
- Materialismo (el) y el vitalismo; por D. José Varela de Montes, 595.
- Meconio: investigaciones acerca de su composicion, 600.
- Medicamentos (administracion de los) en inyecciones subcutáneas, ó sea por el método llamado hipodérmico, 68.
- Medicina (certeza de la); por D. Anastasio Chinchilla, 369.
- Id. legal (otro caso de), 427.
- Id. dificultades que ofrece el ejercicio de la, 827.
- Id.: documento curioso, 520.
- Id. natural y simplicísima (fundamentos de la); por D. José Garófalo, 404, 470, 549, 657, 689, 721, 738, 754, 786, 818, 833.
- Id. en Rusia (noticia sobre el estado de la); por D. José Seco Baldor, 753.
- Médicos forenses (más sobre), 87.
- Id. por D. Florencio Perrote y Muñoz, 214.
- Id. cuatro palabras al Sr. D. Miguel Fernandez Arredondo, en contestacion á un artículo sobre este asunto; por D. Juan Francisco Gallego, 251.
- Médicos puros (situacion de los), 170.
- Médicos y cirujanos puros (¿qué limites tienen en el ejercicio de la profesion las atribuciones de los?), 347.
- Menstruacion (desviacion notable de la), 586.
- Método (importancia del); por el Dr. Chinchilla, 242.
- Midriasis biocular espontánea, 811.
- Miel (influencia de la) en la salud, 155.
- Monte-pio facultativo.
- Acuerdo acerca de los derechos de los socios que pasan á Ultramar, 813.
- Admisiones, 107, 523, 619, 765.
- Advertencias, circulares y avisos, 13, 27, 43, 44, 61, 78, 107, 139, 155, 172, 187, 220, 269, 285, 301, 316, 333, 349, 382, 397, 413, 429, 443, 476, 556, 652, 684, 700, 718, 733, 765, 780, 797, 813, 830, 846.
- Comisiones delegadas (circular á las), 13.
- Compra de títulos, 13, 443.
- Memoria y cuenta general correspondiente al segundo semestre de 1859, 202.
- Id., id. del primer semestre de 1860, 638.
- Movimiento científico en España; por D. J. Garófalo, 450, 482.
- Movimientos oscilatorios de ambos ojos; seccion de los músculos rectos internos; grande alivio de la vista, 683.

N.

- Narcotismo: tratamiento por medio de la respiracion artificial, 829.
- Narcotizacion localizada practicada á beneficio de inyecciones de sulfato de atropina sobre el nervio neumo-gástrico, como nuevo medio de curar los ataques de asma, 116.
- Neo-espiritualismo (breve contestacion del); por D. Joaquin Quintana, 244.
- Neumonia (tratamiento de la) sin evacuaciones sanguineas, 457.
- Id. (nota sobre un carácter especial de la orina en la), 136.
- Id. (vino en la), 828.
- Id. sífilítica (ejemplo de la), 171.
- Id. (tratamiento de la), 299.
- Neuralgia facial: curacion fácil y segura de esta enfermedad, 474.
- Neuralgia uterina (de la), 315.
- Neuralgias: tratamiento por medio de las cauterizaciones con el ácido sulfúrico, 777.
- Nivelacion de las clases médicas; por M. P., 41.
- Nævus: uso de la creosota, 732.
- Noticias médico-estadísticas relativas á la guerra de Cochinchina; por D. Rufino Pascual de Torrejon, 515, 532.
- Nuez vómica: efectos notables de esta sustancia en un caso de afeccion grave de las vias respiratorias, 697.

O.

- Obreros (enfermedades de los) en las minas de Idria, 763.
- Oftalmia de los recién nacidos (colirio contra la), 77.
- Oftalmias (aplicacion de la glicerina al tratamiento de las), 716.

Oftalmoscopio: contraindicaciones de su uso, 394.
 Ontología y ontologismo. Consecuencias de nuestros artículos materia y materialismo; por D. Francisco Castellvi y Pallarés, 306, 419, 545.
 Oposiciones: ¿son el mejor medio para conocer el valor científico? Si lo son ¿qué ventajas ofrecen?; por el Sr. M. Vegas y Olmedo, 425.
 Ordenanzas de farmacia (nuevas), 273, 280.
 Organicismo (el) y el vitalismo en Francia, 17.
 Orina en la neumonía (nota sobre un carácter especial de la), 136.
 Orquitis blenorragica: tratamiento clásico de esta enfermedad, 300.

P.

Palpacion abdominal (de la) aplicada á la obstetricia, y más especialmente al estudio del embarazo, 125.
 Panarizo: medio de hacerle abortar, 587.
 Parafimosis (nuevo procedimiento para la reduccion del); por el Sr. Garcia Teresa, 181.
 Parálisis neumónica (de la), 117.
 — Id. del nervio motor ocular externo, 348.
 — Id. musculares del ojo: preparaciones fosforadas, 138.
 — Id. reumáticas: baños de orujo, 716.
 Paraplegia nerviosa curada instantáneamente bajo la influencia de una impresion viva, 171.
 Partidos médicos; por D. Francisco Siso y Ruiz, 42.
 — Id. (dos palabras sobre). Disposicion acertada, 599.
 — Id. (sobre el arreglo de), 828.
 Parto natural lento (del) y del medio no peligroso de abreviarle, 796.
 Parto prematuro artificial (un modo más de producir el), 22.
 — Id., 299.
 — Id. valor de la abertura del orificio interno del cuello de la matriz, como signo de la época del), 316.
 — Papel oleado para reemplazar al hule ó la tela de guta-percha en las curas, 280.
 Pelagra (más sobre la); por D. Juan Bautista Calmarza, 230.
 Pensiones (reglamento para la concesion de las) establecidas por los artículos 74, 75, 76 de la ley de Sanidad, 412.
 Pepsina (de la) y de sus propiedades digestivas, 776.
 Pepsina: memoria sobre las pildoras de esta sustancia unida al hierro, reducido por el hidrógeno y el ioduro de hierro, 457.
 Perforacion de la bóveda palatina: medio sencillo de remediarla, 12.
 Periodismo (el), 58, 197.
 — Id. (situacion actual del), 577.
 Picaduras de sanguijuelas: colodion, 652.
 Piel (peligros que ofrece la curacion rápida de ciertas afecciones crónicas de la), 569.
 Pildoras antineurálgicas, 300.
 — Id. de protoioduro de hierro: uso del azucar de leche para su preparacion, 235.
 — Id. sedantes, 846.
 Pinzas finas (uso de las) para evitar la ligadura de los vasos en las amputaciones, 716.
 Piroxilina (de la) aplicada á la filtracion de los líquidos corrosivos, 652.
 Pitiriasis de la piel de la cabeza: tratamiento, 587.
 — Id., id., 829.
 Placenta: investigaciones sobre la estructura de este órgano, 90.
 Plantas alimenticias (distribucion geográfica de las), 137.
 — Id. medicinales (de los medios de mejorar por el cultivo las virtudes de algunas), 474.
 — Plexo celiaco y mesentérico (funciones del), 683.
 Plomo (eliminacion del) contenido en la economía, 365.
 Pólipo de la nariz: cocimiento de sabina, 76.
 Pólipos fibrosos del útero: medio sencillo de practicar la ligadura, 76.
 — Id. del oido: tratamiento por medio de los cáusticos, 586.
 Polvo desinfectante: modificacion introducida en su preparacion, 538.
 Polvos dentífricos del general Quiroga, 637.
 — Id. de Viena: preparacion, 764.
 Pomada citrina: nota acerca de su preparacion, 153.
 — Id. de ioduro de potasio, perfumada con la esencia de limon, 507.
 — Id. de estearato de mercurio, 539.
 Principios fundamentales de la ciencia médica; por D. A. de Grazia y Alvarez, 801.

Profesion médica en Ultramar (estado de la), 23, 329, 405, 745, 762.
 Profesores (una clase más de), 521.
 Profesores de partido (sobre las dotaciones de los), 408.
 — Id. (deseo de los), 521.
 Id. (más sobre las dotaciones de los); por D. Juan Lavilla, 505.
 Propilamina (de la) en los reumatismos, 279.
 Psoriasis: tratamiento por la pomada de ioduro de cloruro mercurioso y los baños sulfurosos, 412.
 — Id. considerado como enfermedad de las personas robustas, 732.
 Psoriasis inveterada (observacion de), 219.
 Prurigo: tratamiento, 266.
 Pterigion: curacion radical, 601.
 Púrpura hemorrágica grave; tratamiento por el percloruro de hierro: curacion; por el Dr. Argainz, 364.

Q.

Quemaduras: aplicacion de agua destilada de laurel-cerezo, 90.
 Química aplicada á la terapéutica (dos palabras sobre la), 225.

R.

Raquitismo (lecciones sobre el); por el Dr. W. M. Jenner, 323, 451, 614, 630, 673, 722.
 Reflexiones sobre la historia clínica inserta en la Seccion práctica del número 355; por D. José Garófalo, 706.
 Recto (caida del) en los niños: tratamiento, 682.
 Reseccion parcial, por la continuidad del maxilar inferior en la anquilosis cicatricial de la mandibula inferior, 652.
 Resecciones.—Tres nuevos casos favorables á esta operacion, 170.
 Respuesta á una observacion, 427.
 Resumen crítico de la cuestion médico-filosófica que acaba de ventilarse en la Academia de medicina de Paris, 579.
 Retenciones salivales.—Cateterismo del conducto de Stenon en un enfermo afectado de parotiditis, 381.
 Reumatismo (disolucion de ácido citrico azucarada en el), 412.
 Reviviscencia de los animales desecados, 650.
 Revista clínica de Paris; por el Dr. Cortejarena, 422, 437.
 Revista crítica española; por O'Fargal, 7, 85, 151, 215, 297, 377, 423, 503, 566, 648, 713, 774, 825.
 Revista crítica extranjera, 101, 166, 233, 312, 391, 439, 519, 583, 666, 729, 793.
 Ronquera por cansancio (remedio contra la), 300.

S.

Sabañones (bálsamo de Wahlez contra los), 155.
 — Id.: fórmula del Dr. Duchesne-Duparc, 172.
 Sacabalas (nuevo); por el Sr. Langenbeck, 332.
 Sacarificacion de la fécula, 845.
 Sal marina iodurada: alimentacion medicinal, 539.
 Salivacion mercurial (tratamiento de la), 698.
 Salud pública (peligros para la), 178.
 Sarna: tratamiento, 138.
 — Id. (tópico contra la), 77.
 Sanidad (reformas en).—Esperanzas; por el Dr. Ramon Vezalde, 438.
 — Id. (presupuesto de) para 1860, 239.
 Sanidad de la armada:
 Oposiciones á 17 plazas de médicos, 304.
 — Id. á otras varias, 736.
 — Reales órdenes, 27, 126, 202, 269, 332, 365, 459, 780, 797.
 — Reflexiones con motivo de los discursos pronunciados en el Congreso por el Excmo. Sr. Ministro de marina y los señores Gonzalez de la Vega y Grandallana; por D. José de Erosstarbe, 407.
 Sanidad militar:
 — (Ley de), 202.
 — (Oposiciones á plazas de), 224.
 — (Proyecto de ley presentado á las Córtes para la reforma de la organizacion del cuerpo de), 382.
 — (Id. de ascensos militares en su parte relativa al cuerpo de), 799.
 — Id. circular acerca de la plantilla de enfermedades á que hace referencia la Real orden de 29 de agosto de 1860, 601.
 Santonina: uso de esta sustancia en las enfermedades del ojo, 846.

Sencillez terapéutica (la) y la homeopatía, 290.
 Sífilis (estudios clínicos sobre la); por el Dr. D. José Gonzalez Olivares, 433, 465, 497, 513.
 — Id. cerebral (de la), 812.
 — Id. (tratamiento de la) en las mujeres embarazadas, 635.
 Sífilis constitucional (ioduro de amonio en el tratamiento de la), 48.
 — Id. influencia de la destruccion de la úlcera primitiva infectante como medio de evitar la), 636.
 — Id. documentos que pueden servir para la solucion de algunas cuestiones acerca de la); por el Sr. Waller (de Praga), 651.
 Sífilis constitucional doble, 453.
 — Sífilítica (infeccion) sin inoculacion de pus contagioso, 668.
 Simpatias (de las) que existen entre las amígdalas y los ovarios, 381.
 Sordera (éter contra la), 507.
 — Id. (sobre la curacion de la) por este medio; por D. Bernardo Quijano, 611, 625.
 — Id. intermitente (caso raro de); por D. Jacobo Gonzalez Perez, 694.
 Subdelegaciones de medicina y cirujia de Madrid (circular de las), 637.
 Sudor miliar: uso del percloruro de hierro, 235.
 Suicidios en el vecino imperio (estadística de los), 731.
 Supositorios vaginales, 806.
 Sustancias medicinales (¿qué?) pueden despachar sin receta los farmacéuticos, 380.

T.

Tabaco (efectos terapéuticos del) en las afecciones de pecho; por D. Mariano Benavente, 113.
 Ténia: nuevo modo de administracion del kouso, 717.
 Tenifugos (de los), 507.
 Testículo retenido en el conducto (operacion practicada sobre un), 381.
 Tisis (la) y el tratamiento lacto-clorurado, 619.
 Tisis acelerada.—Perforacion pulmonal.—Hidroneumo torax — Muerte; por el Dr. Cortejarena, 356.
 Tisis pulmonal (prescripcion del Sr. Louis contra la), 89.
 — Id.: uso del extracto hidro-alcohólico de las hojas de olivo contra la), 569.
 Toracentesis: procedimiento para practicarla sin herir las costillas, 411.
 Tribunales (cómo suelen proceder los) con los médicos, y otras varias cosas, 87.
 Triquiiasis: tratamiento por el rizado de las pestañas, 395.
 Trompas uterinas: investigaciones acerca de su estructura, 488.
 Trismo (del narcotismo en el) de los recién nacidos, 489.
 Tumor fibro-plástico formado en la cueva de Hígoro; estirpacion por D. Manuel Soler, 436.
 — Id. hidatídico de la region sacro-lumbar izquierda; por el Dr. Cortejarena, 309.
 — Id. de las capas escrotales (nota sobre una variedad rara y poco conocida de), 488.
 — Id. lipomatoso de 18 á 19 libras de peso (estirpacion con feliz éxito de un); por D. Ramon Morales, 20.
 — Id. melánico enorme.—Operacion.—Muerte de la enferma; por D. Ezequiel Martin de Pedro, 355.
 — Id. blanco de la articulacion del primer metatarsiano con la última falange.—Desarticulacion.—Curacion; por D. Laureano Garcia Camison, 597.
 Tumores escirroides de la mama.—Tópico pulverulento, 253.
 — Id. del vientre (diagnóstico diferencial entre los) y los quistes ováricos, 441.

U.

Úlcera simple del estómago: su tratamiento, especialmente por el uso de la leche, 732.
 Úlceras y quemaduras: tratamiento por medio de compresas empapadas en agua fria, 555.
 Un curandero.—¿En qué se le parecen algunos profesores, etc.? 585.
 Uñero: acetato de plomo en la curacion de esta enfermedad, 797.
 Urato de quinina: nueva sal soluble, 571.
 Uretra (efectos generales producidos por sustancias introducidas en la), 172.
 — Id. (flujos crónicos de la): tratamiento propuesto por el Sr. Domere, 364.

V.

Vacunacion y revacunacion (breves consideraciones sobre los resultados de la); por D. J. Antonio Prats y Roguer, 582.
 Varices y úlceras varicosas: tratamiento por medio del percloruro de hierro al interior, 384.
 Varicocele (invaginacion del escroto en el), 348.
 Variedades.
 — Abuso notable (un), 45.
 — Abuso lamentable, 572.
 — Aguas de Puerto-Llano, 542.
 — Al Restaurador farmacéutico, breve réplica sobre las ordenanzas de farmacia, 492.
 — Al Restaurador farmacéutico.—Dos palabras más para completar seis, 509.
 — ¡Alabado sea el Señor! 558.
 — Almanaque médico del mes de enero, 14 y 846; id. de febrero, 80; id. de marzo, 142; id. de abril, 222; id. de mayo, 301; id. de junio, 351; id. de julio, 430; id. de agosto, 494; id. de setiembre, 558; id. de octubre, 639; id. de noviembre, 702; id. de diciembre, 767.
 — Amigdalotomo acodado, 783.
 — Aniversario, 557.
 — Apariencia de contestacion, 847.
 — Ascensos, 799.
 — Asociaciones médicas (un peligro de las), 79.
 — Ateísmo (el) y los médicos; por el Sr. Mestre y Marzal, 269, 323, 366, 619, 783.
 — Atencion esperada y merecida, 590.
 — Ateneo de Lorca, 590.
 — Barbería (sobre el ejercicio de la), 703.
 — Beneficencia provincial de Madrid, infracciones del Reglamento, 13.
 — Boletín médico de la guerra, 14, 29, 46, 108, 127, 140, 155, 174, 190, 203, 221, 285.
 — Buena idea, pero ofrece un inconveniente, 221.
 — ¡Cáscaras! 94.
 — Clínicas (estado de las) en la Facultad de medicina, 702.
 — Cólera-morbo (dos palabras sobre el), 525.
 — Cólera-morbo (el) en secreto, 718.
 — Cólera-morbo de Valencia (el), 493.
 — Cólera-morbo de Valencia (la verdad sobre el), 587.
 — Congratulacion, 203.
 — Consulta pública, 45.
 — Id. y mejoras en el hospital de San Juan de Dios de esta Corte, 142.
 — Consultas públicas (inconvenientes de las), 317.
 — Contestacion al Sr. Ametller; por el Sr. Garófalo, 110.
 — Correspondencia de Paris, 78, 141, 173, 202, 220, 293.
 — Cuestion de oportunidad, 460.
 — Cuestion de simpatias, 28.
 — Chocolate ferruginoso, 157.
 — Desastre, 686.
 — Documento curioso, 477.
 — Dos palabras sobre el documento curioso, 573.
 — Dos palabras sobre dos proyectos de ley, 445.
 — Eclipse de sol del 18 del corriente (observaciones sobre el), 490, 508.
 — Eclipse de sol (posteriores noticias del), 524.
 — ¡El específico contra el cólera!, 44.
 — Enfermedades reinantes en Puerto-Rico, 671.
 — Episodio académico, 476.
 — Episodio académico (otro), 494.
 — Escitacion filantrópica.—Justificacion, 464.
 — Estaciones meteorológicas, 188.
 — Estadística, 237.
 — Estadística de beneficencia y sanidad, 430, 541.
 — Estado sanitario de Puerto-Rico, 29, 111, 446.
 — Estados sanitarios (observaciones sobre la formacion de); por D. José Rafols, 430.
 — Exposicion dirigida á S. M. por el Colegio de farmacéuticos de Madrid, 495.
 — Id. id. por los profesores de medicina y cirujia de Almería, 603.
 — Familia digna de ser atendida por el Gobierno de S. M., 127.
 — Fenómeno curioso, 287.
 — Festividad patriótica, 126.
 — Festividad universitaria, 126.
 — Fiebre amarilla en Oporto, 604.
 — Fuentes de sangre (sobre las llamadas), 719.
 — Fundados temores, 255.
 — Hemostático del sastre de Villalobos (el), 61.

- Hermafroditismo (caso de), 622.
- Hiel de vaca en las hipertrófias glandulares; por el señor Castelo Serra, 573.
- Homeópatas (pretensiones de los), 459.
- Homeopatía en Inglaterra (guerra á la), 158.
- Homeopática (ingeniería), 189.
- Honorarios médicos, 686.
- Honores á la medicina, 93.
- Hospital de las clinicas, 189.
- Hospitales (observaciones sobre el estado de los) y demás establecimientos de beneficencia en el extranjero; por don Pedro G. Velasco, 733, 766, 781, 797, 813.
- Inauguración de la Academia médico-quirúrgica matritense, 798.
- Id. de los estudios de la Universidad central, 653.
- Id. de las sesiones literarias del cuerpo facultativo de la beneficencia provincial, 702.
- Id. de la Sociedad hanhemana, 254.
- Importante cuestion científica, 13.
- Inspectores de salubridad, 540.
- Justa complacencia, 93.
- Libro notable, 621.
- Lo dicho, dicho, 524.
- Lo que comemos y bebemos en Londres, 653.
- Lo que se come en China, 685.
- Mal que nadie remedia, 202.
- Manifestación, 476.
- Manifestación patriótica con motivo de la toma de Tetuan, 108.
- Mediación amistosa, 319.
- Medicina en China (de la), 237.
- Medicina en Marruecos (estado de la), 526.
- Medicina en Portugal (enseñanza de la), 750.
- Medicina militar del Norte de Europa; por D. R. Hernandez Poggio, 747.
- Medicina naval española (historia de la), 639.
- Médicos de Almería (justificación de los), 601.
- Id. (más sobre la cuestion de los), 653.
- Id. (más datos para juzgar á los), 702.
- Id. (satisfacción dada á los), 670.
- Mortandad de los ejércitos, 301.
- Movimiento científico en España, 350.
- Museo anatómico-patológico (nuevo), 734.
- Necrología, 95, 112, 160, 240, 255, 287, 288, 319, 461, 462, 575, 591, 623, 736, 752, 767, 847.
- Observación (una), 270.
- Observaciones meteorológicas hechas en el Real Observatorio de Madrid, 94, 158, 206, 238, 334, 366, 478, 542, 620, 734.
- Operación (noticia de una), 670.
- Ordenanzas de farmacia (las) y los farmacéuticos, 460.
- Organización acertada, 254.
- Ovulación curiosa, 317.
- Pensiones para los médicos (reglamento de), 413.
- Pensiones (dos palabras en defensa del reglamento para la concesión de), 444.
- Peralta (extracto de los escritos sobre la cuestion de despedida del médico de), 31.
- Policía de los anuncios de medicamentos, 318.
- Practicantes, 445.
- Presupuesto de sanidad para 1860, 239.
- Id. municipal de París, 112.
- Profesión (amarguras de la), 526.
- Id. (ultraje á la), 127.
- Programa que promete (un), 831.
- Protesta (una), 139.
- Providencia judicial, 670.
- proyectiles cónicos (efectos de los), 29.
- Proyecto más (un), 188.
- Proyecto más (otro), 831.
- Puerto limpio, 556.
- Rectificación (una), 719.
- Respuesta á dos preguntas de *La España Médica*, 14.
- Id. á *La Correspondencia de España*, 27.
- Revacunación (conclusiones sobre la), 605.
- Revista sanitaria de Africa; por D. Santiago Garcia Vazquez, 429.
- Salud pública en Puerto-Rico, 397, 542.
- Sanidad militar (el cuerpo de) en la campaña de Africa; por el Sr. Poblacion y Fernandez, 15.
- Sesión inaugural de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Madrid, 92.
- Séptimo viaje científico al extranjero y manifiesto del doctor D. Pedro G. Velasco, 684, 700.
- Sífilis (datos para la historia de la), 814.
- Sociedad científica, 670.
- Suceso desagradable, 766.
- Suscripción para el socorro de heridos é inutilizados, 31.
- Un acuerdo laudable, 44.
- Un buen pensamiento, 108.
- Una providencia gubernativa, 621.
- Uniforme (nuevo), 270.
- Vacaciones estemporáneas, 79.
- Viaje de recreo de Madrid á Tetuan, por D. José Maximino Gomez, 156.
- Visita de tres marroquíes á la Facultad de Medicina, 559.

V.

- Vapores amoniacales (valor terapéutico de las inhalaciones de), 60.
- Venérea (ensayo histórico sobre el origen de la enfermedad); por D. Mariano Padilla, 803, 824, 835.
- Ventosas escarificadas (de las) en las afecciones cerebrales meningeas, 381.
- Vermes intestinales (transformación de los), 315.
- Vías lagrimales (obstrucciones de las): tratamiento por el método del Sr. Bowman, 599.
- Vino emenagogo, 300.
- Viruela.—Acido clorhídrico, 732.
- Id. (epidemia de) en Prusia en 1858: estadística, 506.
- Vitalismo y materialismo (discurso sobre el) pronunciado por el Sr. Ruiz Gimenez en la Academia médico-quirúrgica matritense, 359, 409.
- Vómitos incoercibles: píldoras para combatirlos, 747.
- Id. de las mujeres embarazadas: tratamiento por los calomelanos, 349.

X.

- Xeroftalmia (de la); por el Dr. Ramaugé, 788.

FIN DEL ÍNDICE.

EL SIGLO MÉDICO.

(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MEDICA.)

PERIODICO DE MEDICINA, CIRUGIA Y FARMACIA,

CONSAGRADO A LOS INTERESES MORALES, CIENTIFICOS Y PROFESIONALES DE LAS CLASES MEDICAS.

PUBLICACION.

Se publica todos los domingos; formará dos tomos cada año.
Los suscritores pueden adquirir con un 10 por 100 de rebaja las obras publicadas en la *Biblioteca de medicina* y en el *Museo científico*.

SUSCRICION.

En MADRID 12 reales el trimestre, en la REDACCION, calle del Espejo, 17, pral.
En PROVINCIAS 15 reales el trimestre en casa de los comisionados, mediante libranzas.
En el Extranjero y Ultramar 50 rs. por un año, y 100 en Filipinas.

RESUMEN.

MADRID. SECCION DOCTRINAL. DOCTRINAS MÉDICAS DOMINANTES.—MÁS NOTICIAS SOBRE EL HIPNOTISMO.—SECCION PRÁCTICA. Atrésia completa del cuello uterino en el acto del parto.—Histerotomía vaginal, practicada con feliz éxito por el catedrático de la clínica de obstetricia D. Francisco Alonso.—REVISTA CRITICA ESPAÑOLA.—SECCION PROFESIONAL. La asociación es el camino del bien para la clase médica.—PRENSA MEDICA. Fístula vésico-vaginal ó útero-vésico-vaginal: nuevo instrumento para la sutura.—Herida de la arteria coronaria izquierda del corazón; muerte al octavo día.—Cólera: belladona á dosis tóxica en ciertas formas de esta enfermedad.—Ioduro de amonio para el tratamiento de la sífilis constitucional.—Perforación de la bóveda palatina: medio sencillo de remediarla.—Esencia de trementina en el tratamiento de la fiebre puerperal.—Reactivo de la cinchonina.—MONTE-PIÓ FACULTATIVO. Junta directiva.—Circular á las juntas delegadas.—Secretaría general.—VARIETADES. Beneficencia provincial de Madrid.—Importante cuestion científica.—Almanaque médico del mes de enero.—Respuesta á dos preguntas de *La España Médica*.—BOLETIN MÉDICO DE LA GUERRA.—El cuerpo de Sanidad militar en la campaña de Africa.—CRONICA.—ESTAFETA DE LOS PARTIDOS.—VACANTES.—FOLLETIN.

SECCION DOCTRINAL.

DOCTRINAS MÉDICAS DOMINANTES.

Al despedirnos del año 1859 para inaugurar hoy de nuevo nuestras periodísticas tareas, lo hacemos con la grata satisfaccion de haber contribuido, en cuanto nos ha sido posible, á que los médicos españoles manifiesten

FOLLETIN.

JUICIO MÉDICO DEL AÑO 1860.

El año cincuenta y nueve,
Que nos dejó ayer á oscuras,
Ha espirado el mismo día
En que principió su ruta:
En sábado vió la luz
Y en sábado fué á la tumba,
Significando con esto
Que Saturno nos abruma;
Que el tiempo corre veloz
Y cual la sangre circula,
Saliendo por los ventriculos
Y volviendo á las aurículas,
Sin que su potente rueda,
Que todo lo desmenuza,
Ni sus impulsos modere,
Ni de girar cese nunca.
¡Siempre iguales y constantes
Son las vueltas que ejecuta:
Siempre el sol del mismo modo
Todos los años alumbrá,
TOMO VII.

pública y solemnemente cuáles son las doctrinas más aceptadas en la actualidad en la pátria de los Gomez Pereira, Valles y Piquer.

Siempre habíamos creído que la mayoría de nuestros sensatos é ilustrados comprofesores, seguía en la práctica de la medicina el seguro camino trazado por los sábios maestros que nos han precedido en la observacion y el estudio de los fenómenos de la naturaleza humana; y siempre, por ser estas nuestras arraigadas opiniones, habíamos tambien creído interpretar fielmente las ideas científicas de los numerosos lectores de *EL SIGLO MÉDICO*, defendiendo con fé y con resolucion los sanos principios de la medicina secular, robustecidos por la esperiencia de todos los buenos prácticos, y combatiendo con energía esos mónstruos sistemáticos, engendrados en la imaginacion de los hombres menos competentes para inspirar confianza á la multitud, y que tienen, por lo menos, el grave inconveniente de entorpecer la marcha gradual y provechosa de los conocimientos humanos. Pero si alguna duda podia quedarnos, respecto de nuestras opiniones y de la conducta seguida como escritores públicos, habría desaparecido completamente ante el gran-

Y el reloj todos los días
Las mismas horas apunta;
Y vuelve el glacial invierno,
La primavera fecunda,
El verano abrasador,
Y el otoño con sus lluvias...!
¡Siempre las mismas semanas,
Los mismos meses en suma;
Siempre iguales desengaños
Y esperanzas que se frustran,
Y siempre los mismos hombres
Con idénticas locuras!
Por eso en el calendario
El astrónomo asegúra
El curso solar diurno
Y los cambios de la luna;
Y el que quiere ser profeta,
Con facilidad barrunta
Lo que puede suceder
En las edades futuras.
Por eso yo, aficionado
A este género de industria,
Voy á meter mi cuchara,
O mejor dicho, mi pluma,
En la ciencia del augur,

cioso y memorable espectáculo que han ofrecido, durante el año que acaba de terminar, la prensa médica de Madrid, especialmente EL SIGLO MEDICO, y la primera Academia de medicina de España. Consignadas quedan con caracteres indelebiles las doctrinas médicas que profesan la mayor parte de los varones distinguidos que cultivan la ciencia de curar; consignadas de una manera tan clara y esplicita, que no puede dudarse cuáles son las más dominantes y las más acreditadas entre los prácticos que cada día someten á la prueba clínica los hechos alegados por los fautores de los diversos sistemas que se disputan el cetro de la medicina.

Por las memorias, discursos y observaciones que han visto la luz pública con motivo de la cuestion hipocrática, se vé distintamente que son cuatro las banderas enarboladas en el campo médico español: la *organicista*, la *vitalista*, la *neo-química*, que es un giron de la primera, y la *homeopática*, que lo es de la segunda.

La *organicista*, que ha tenido por jefes á Thales, Demócrito, Aristóteles, Asclepiades, Borelli, Bonet, Broussais y otros muchos, y que tiene actualmente su estado mayor en la Facultad de medicina de París, cuenta en España con numerosos prosélitos, por la poderosa influencia que ha ejercido la literatura médica francesa, y por la educación científica que se ha dado en nuestras Universidades.

El asta de esta bandera se apoya en la siguiente base: «La vida es el resultado y no la causa de la organización.» De modo que la sustancia organizada es materia y artífice á la vez. Las enfermedades son cambios orgánicos ó funcionales producidos por una causa interna ó esterna. El objeto de la terapéutica es modificar la acción íntima de los órganos, para obtener la curación ó el alivio de las dolencias humanas. Con tales principios, desplega generalmente el *organicista* la mayor actividad en el tratamiento de las enfermedades; emplea con este objeto cuantos medios puede sugerirle la más fecunda imaginación, y aspira á cortar la marcha natural de los fenómenos morbosos, pretendiendo algunas veces *jugular* la enfermedad.

A esta escuela corresponden todos esos profesores que se afanan por ensayar constantemente remedios para curar en el menor tiempo posible las fiebres eruptivas, la fiebre tifoidea, la erisipela, la pulmonía, etc., sin contar para nada con las leyes á que la fuerza vital obedece en sus luchas con los agentes morbíficos.

La escuela *vitalista*, que tiene por primer jefe á Hipócrates, y por adictos á la mayor parte de los médicos más autorizados de todos tiempos y países, es, segun hemos visto durante el año próximo pasado, la que cuenta en España con más entusiastas y decididos campeones; la que defendieron con tanta gloria para su patria como provecho para la humanidad, los varones ilustres que ocupan un lugar distinguido en la historia de la medicina, y la que acatan y siguen todos aquellos profesores que, á la cabecera del enfermo, ven comprobados diariamente los siguientes principios, que constituyen su catecismo médico:

- 1.º «La medicina es la ciencia de las leyes vitales.»
- 2.º «En todo estado morbooso deben considerarse cuatro objetos principales: la causa morbífica; el efecto producido, ó la enfermedad misma; la naturaleza medicatriz, ó el principio del bien; y la fuerza medicatriz, ó la reaccion de la naturaleza contra la causa morbífica.»
- 3.º «Toda enfermedad es el resultado de la lucha que se establece entre una afección y una reaccion.»
- 4.º «La naturaleza de una afección está en la de la causa que la ha producido, y la naturaleza de la reaccion en la del sugeto que reacciona.»
- 5.º «La economía animal está sujeta á alteraciones orgánicas y dinámicas compatibles con la vida.»
- 6.º «Hay una grande diferencia entre una indisposicion y una afección: una afección es una reaccion; una reaccion es una enfermedad.»
- 7.º «La naturaleza medicatriz obra comunmente de tres maneras: por espulsion de la causa morbífica, por neutralización ó destruccion de esta causa, ó por *reparación* del mal que ha ocasionado la misma.»
- 8.º «Las leyes vitales se ejercen con ciertas reser-

En el arte de las brujas;
Y voy á vaticinar,
Como *inter nos* se acostumbra,
Lo que en el año sesenta
Debe suceder, sin duda,
Tocante á la profesion
Y á la ciencia en que se funda.
Los médicos de partido
Clamarán porque se cumpla
Lo que el Gobierno promete
Cuando el cólera le empuja:
Que se señalen pensiones
A las desdichadas viudas
De los héroes que murieron
En epidémica lucha:
Que se publique una ley
De Sanidad, que concluya
Con el desórden que existe
Respecto á la higiene pública,
A la provision de plazas,
A contratos, escrituras,
A dotaciones, ajustes,
A visitas y consultas,
A partos, operaciones,
Heridas, autopsias, curas;

Declaraciones de quintos,
Epidemias y vacuna.

Pedirán que se castigue
Al charlatan que se intrusa
Y explota á la humanidad,
Siempre crédula y estulta:
Que los médicos forenses,
Cuya institucion perfuma
Las esperanzas de tantos...
Pronto á los pueblos acudan,
Y á los titulares libren
De una carga que repugnan,
Como que sólo produce
Compromisos y amarguras.

Todas estas peticiones,
Que me parecen muy justas,
Se harán el año sesenta
En la prensa y la tribuna;
Pero, aunque lleguen felices
A las regiones augustas,
Se diferirá su examen
Para despues que concluya
La guerra que sostenemos
Con la falange moruna.
Y habrá que tener paciencia;

vas relativas á las condiciones particulares en que se hallan los enfermos, y á los recursos vitales de que disponen. Por esta razon, la ciencia de la oportunidad, el arte de dirigir bien las fuerzas del enfermo, sosteniéndolas, aumentándolas ó disminuyéndolas, segun las indicaciones, es, sin disputa, el más difícil entre todos los que incumben al médico. Por lo mismo, la higiene, la ciencia de la alimentacion y del régimen, proporciona al arte los medios más poderosos de curacion.» (1)

Hé aquí naturalmente esplicada la aceptacion que aun tiene la homeopatía, y que conservará mientras haya profesores que fien más en los recursos higiénicos que en los efectos de los medicamentos administrados á dosis alopáticas. Pero por fortuna, son muy pocos en España los médicos que creen en la accion de las diluciones hahnemanianas, y raro es el que lleva su fanatismo ó su credulidad hasta el punto de permanecer impasible ante el peligro de una dolencia agudísima.

La secta homeopática, sin embargo, ha prestado á la terapéutica en el siglo XIX servicios muy parecidos á los que prestó la hidropatía en el siglo XVIII, haciendo recordar los siguientes principios proclamados por D. Antonio Godínez de Paz, médico de Medina del Campo, el año de 1766:

1.º Detenerse para conocer y empezar á curar. 2.º Moverse curando cuando la enfermedad se mueva afligiendo. 3.º Observar sin invertir los movimientos de la naturaleza. 4.º Conceder más de lo que se acostumbra á la robusta y sobrellevada naturaleza. 5.º Aprender á no recetar y recetar á tiempo. 6.º No unir en una receta medicaciones opuestas. 7.º Usar pocos remedios. 8.º Que sean las medicinas simplicísimas.

A la bandera neo-química, izada recientemente en nuestra pátria con más imaginacion que juicio, con más orgullo que modestia, solo se encuentran afiliados algunos jóvenes profesores, tan llenos de entusiasmo por los progresos científicos como faltos de la esperiencia ne-

(1) Eduardo Auber.—*Phylosophie médicale*. Traducción libre.

Que es legitima la escusa,
Y el patriotismo reclama
Que se calle y que se sufra,
Hasta que los marroquíes
Pidan perdon ó sucumban.
Entre tanto, allá en las costas
Do el estampido retumba,
Los médicos militares
Gloria inmarcesible auguran
A la escelsa cirujía,
Que hará prodigiosas curas
Destruyendo los efectos
De la espingarda y la gumia;
Y entre tanto, aquí la ciencia,
Libre de agarenas turbas,
Progresará mansamente
Sin estériles disputas;
Y todas las opiniones,
Sean modernas ó vetustas,
Se discutirán con calma
Y sufrirán la censura
En las sábias academias,
O en periódicas columnas.
Notable será en la historia
El año que hoy se inaugura,

cesaria para poder apreciar el valor práctico de las luminosas teorías que fascinan su entendimiento.

Sentando por principio esta secta: que los cuerpos organizados presentan, como los inorgánicos, fenómenos físicos de electricidad, de calor, de luz, de gravedad, de higrometría, de endosmosis, y fenómenos químicos de afinidad, de atraccion, de composicion y de descomposicion, concluye por deducir, despues de las más hipotéticas consideraciones, que la existencia, la vida de los seres organizados, consiste en *una serie no interrumpida de reacciones químicas*. Pero, ¿por qué no se interrumpen las reacciones en el crisol del organismo? ¿Qué fuerza estraña es la que sostiene el fuego del soplete orgánico desde la germinacion ó concepcion hasta la muerte? ¿En qué consiste que el oxígeno, los ácidos, los álcalis y los cloruros, dan lugar en el laboratorio del químico á productos siempre inorgánicos, y en el organismo producen fibras, tejidos, órganos y maravillosos aparatos?

Ya veremos en qué fundamentos se apoyan las exageradas pretensiones de esta secta, fijándonos principalmente en su aplicacion á la terapéutica, que es el objeto final de la medicina; de lo cual nos ocuparemos en artículos sucesivos, segun nos lo permitan el tiempo y los esperimentos que estamos practicando.

B.

MAS NOTICIAS SOBRE EL HIPNOTISMO,

Bajo el título «*Una novedad en la ciencia*» dimos oportuna noticia á nuestros lectores, en el penúltimo número, del estraño suceso que empezaba á llamar la atencion de los médicos en Paris, desde que el Dr. Brocca le hizo penetrar en el seno de la Academia de Ciencias y de la Sociedad de Cirujía. Ahora sucede ya que no solamente en Francia sino en varias naciones de Europa, entretiene por lo menos á los médicos la científica *amenidad* del hipnotismo, nombre que tiempos atrás impuso al fenómeno, el inglés Braid, y que segun parece, se ha arraigado y adquirido consistencia.

El sonambulismo, como era natural, revive con este suceso,

Por sus progresos científicos,
Si el progreso se calcula
Por el papel que la imprenta
En doce meses consume;
Pues además de la prensa
Que ya existe, se asegura
Que el *Látigo* seguirá
Dando cotidianas zurras;
Y que cierto ministrante,
Que lo pasa mal á oscuras,
Dará á luz *El Botador*,
De singular estructura
Para insertar los discursos
Que sus amigos pronuncian
Acerca de los raigones
Que tiene la dentadura.
Se hablará hasta por los codos,
Se escribirá con las uñas,
Se prodigarán aplausos,
Y se tocará la murga;
Y el que tenga más pulmones
Manejará la batuta.
La terapéutica en tanto
No estará á mayor altura,
A pesar de los remedios

y aun empieza á mostrar conatos de absorberle; y una vez dado ese giro al humano espíritu, no es de presumir que trascorra largo tiempo sin que veamos en el escenario á las mesas que giran, á los evocados espíritus, y á varias cosas más que la *supercheria* de unos; la *maravillosidad* de otros y la *credulidad* de muchos, darán bulto y desfigurarán cada día muy á sus anchas.

Y ¿cuál es la razon de esta especie de curiosidad y de asombro que se ha escitado con tanta vehemencia? ¡Un suceso que no se comprende fácilmente!.. Mas desde luego ocurre preguntar: ¿por ventura pasa algo en los seres vivos que se comprenda y se explique con facilidad y por completo, que no sea un prodigio, una sorprendente maravilla?

Muy distante estoy de negar que ese fenómeno recién descubierto deba estudiarse; pero importa muchísimo que el estudio se haga con calma, con frialdad, con severa crítica y por personas competentes. El error penetra con facilidad suma en el espíritu humano, y preciso es evitarle á todo trance para no ser víctimas de sus estravios y estorbar al movimiento progresivo de la ciencia.

Después de todo, presumimos que el *hipnotismo*, de esa manera producido, no ha de tener aplicaciones demasadamente provechosas á la cirugía; por cuanto ni siempre se obtiene, ni es todas las veces bastante completo para evitar que se sienta el dolor determinado por las operaciones, ni se prolonga tanto tiempo la insensibilidad como muchas de ellas tardan en ejecutarse. ¿Tendrá más útiles aplicaciones á la medicina? Es dudoso.

Mas dejando por ahora á la observacion y á la esperiencia que acopien hechos, que analicen con detenimiento, para llegar en su día á una induccion bien fundada y legitima, reduzcámonos entre tanto al papel de simples cronistas, fácil, discreto y libre de toda ocasion á errores: *relata refero*.

Es tan cierto aquel dicho «*nihil novum sub sole*» que ni el hipnotismo, tan flamante al parecer, es en realidad nuevo. Y si nuevo hubiera en verdad sido, quince dias bastarían á envejecerle; que mientras lo verdadero y probadamente útil tarda más ó menos tiempo en ser conocido de todos, aquello que ofrece aire de prodigio, lo que hiera con viveza la imaginacion de la generalidad, se acredita en veinticuatro horas, y sucede que tarda cuando mucho quince dias en *faire son tour au monde*.

Que de nuevo se introduzcan
Para tratar las neuroses,
El cáncer, las calenturas,
La tisis, el garrotillo,
Y la hidrofobia perruna.
Se inventarán nuevos medios
Para curar las verrugas,
La erisipela, la sarna,
Los herpes, las quemaduras;
Y gracias al *hipnotismo*
Que los dolores anula,
Se estirparán los ovarios
A las mujeres que sufran
Menorragias repetidas
Que grave peligro induzcan.
El cólera, que alevoso
En el invierno se oculta,
Saldrá al verano tal vez
De madrigueras inmundas,
Y su aparicion dará
Lugar á mil conjeturas,
A nuevos medicamentos
Y á reflexiones profundas:
Y á la conclusion del año
Tendremos tal barahunda

Hé aquí, para noticia del lector, un breve resumen histórico de este descubrimiento:

Hace unos 16 años que James Braid, médico inglés establecido en Manchester, despues de repetidas indagaciones y experimentos, publicó una obra titulada, *Neurypnology or the Rationale of Nervous Sleep considered in relation with Anima Magnetism*; en la cual, no solamente se dá á conocer el descubrimiento con los necesarios detalles, sino que se hace una aplicacion de él, como medio terapéutico, á una multitud de dolencias, hasta llegarle á convertir (cosa muy comun en los inventores de cosas tales) en una especie de admirable panacea.

Compónese esta obra de dos partes. Una esclusivamente fisiológica, en la que el autor estudia los fenómenos del hipnotismo en las personas sanas y las relaciones que ofrece con el magnetismo, traza la historia de su descubrimiento y resume en estos términos los hechos que acaba de descubrir (1): «1.º El efecto de la fijacion continua del espíritu y de la vista segun el método y las circunstancias indicadas (2), es de hacer caer al sistema nervioso en una nueva condicion, acompañada de un estado de soñolencia y de una tendencia á suscitar, segun el modo como se proceda, una variedad de fenómenos muy diversos de los que se observan tanto en el sueño ordinario como en la vigilia. 2.º Hay primeramente un periodo de viva escitacion de todos los órganos de los sentidos especiales, excepto el de la vista, y de un grande aumento de la potencia

(1) Véase, cap. VII, p. 250.

(2) Por si alguno de los suscritores actuales de EL SIGLO MEDICO no lo hubiere sido en el último trimestre del año anterior, ni leído por lo tanto el artículo del penúltimo número, vamos á decir de nuevo cómo se produce el hipnotismo, y de qué manera se hace salir de ese estado á los que caen en él. Traducimos del artículo *hypnotisme* del *Dictionnaire* de Nysten:

«Tomad un objeto brillante, entre el pulgar y los dedos indice y medio de la mano izquierda; ponedle á una distancia de 20 á 40 centímetros de los ojos, en tal situacion por cima de la frente que ejerza la más fuerte accion sobre los ojos y los párpados, y ponga al paciente en la necesidad de mirar fijamente hácia arriba. Se le advertirá á este que tenga siempre clavada la vista en el objeto y el pensamiento fijo en él. No tardará en advertirse que las pupilas se contraen primeramente; poco despues se dilatan, y si despues de esta dilatacion y de advertirse un movimiento como de fluctuacion en ellas, se dirijen desde el objeto hácia los ojos los dedos indice y medio de la mano derecha, estendidos y algo separados, es probable que los párpados se cierren involuntariamente con una especie de vibracion. Despues de un intervalo de 10 á 15 minutos, se advertirá que los brazos y las piernas guardan la postura que se les dá, etc.»

—De este estado de catalepsia ó insensibilidad salen los pacientes cuando se les frota un poco sobre los párpados, se les sopla en estas partes ó se dirige aire frio de cualquiera otra suerte.

De observaciones, de juicios,
De incertidumbres y dudas,
Que ni el más línce podrá
Hallar la verdad desnuda.
Solo respecto á etiología,
(Si por los hechos se juzga)
Se harán deducciones ciertas,
Indudables y seguras;
Pues durante el año nuevo,
Lo malo ó bueno que ocurra,
Habrá quien *por caridad*
A EL SIGLO se lo atribuya....
Tanto, que si algun doctor,
De reciente investidura,
Se acalora perorando
Y le dá fiebre y no suda;
Ya lo saben mis lectores:
EL SIGLO tendrá la culpa.
Si la etiología parece
Estravagante y absurda,
Otro dará explicaciones;
Que yo dejo aquí la pluma
Diciendo: Dios sobre todo:
¡Que su voluntad se cumpla!

BENITO REVANA MENA.

muscular; despues de lo cual, se embotan los sentidos mucho más que en el sueño natural. 3.º En tal estado puede dirigirse ó concentrarse la energía nerviosa, aumentándola ó deprimiéndola hasta un grado muy notable; y esto puede hacerse á voluntad, bien sea localmente, bien en todo el cuerpo. 4.º Se puede escitar ó abatir, hasta un grado que sorprende, la fuerza y la frecuencia de los latidos del corazon y la circulacion local ó general. 5.º Puede arreglarse y comprobarse de una manera notable, la tonicidad y la energía musculares. 6.º Se pueden producir cambios rápidos é importantes en la circulacion capilar y en todas las secreciones y escreciones, segun lo demuestra el análisis químico. 7.º Esto permite curar un gran número de enfermedades, que eran casi enteramente incurables por los medios ordinarios. 8.º *Este método puede utilizarse para moderar ó impedir enteramente el dolor durante las operaciones quirúrgicas.* 9.º Si durante el hipnotismo se aplica la mano al cráneo, la cara, etc., pueden escitarse ciertas manifestaciones mentales y corporales que varían segun las partes que se tocan.»

La segunda parte no es más que una aplicacion de esta primera á la terapéutica. Una vez reconocida dicha influencia sobre el sistema nervioso, dependiente en gran manera de la voluntad del *hipnotizador*; pudiendo obrar este sobre el sistema circulatorio, sobre el aparato muscular, etc.; estando en su mano escitar ó adormecer, aumentar ó deprimir la energía nerviosa; siendo árbitro de inducir modificaciones en los órganos y hasta en los productos secretorios, etc., es indudable que para curar multiplicadas dolencias, llenando las indicaciones más variadas, solo falta el arte, no hay que hacer otra cosa que conocer bien el *teclado* de la especie de órgano que para el *hipnotizante* forma la máquina humana, y sacar de él los sonidos que más convengan para lograr la armonía que se busca.

Así es que el Sr. Braid dá á conocer el resultado de 66 observaciones de diversas aplicaciones terapéuticas del hipnotismo. Si hubiéramos de darlas crédito (cosa en que por ahora no pensamos), se curarian por de pronto á favor suyo dolencias tan diversas y aun tan estrañas como la *debilidad de oído*, la *miopia*, las *manchas de la córnea*, la *sordera*, la *sordomudez*, la *pérdida del olfato*, el *tic doloroso*, la *parálisis*, el *reumatismo*, la *jaqueca*, la *epilepsia*, las *torceduras del espinazo*, las *enfermedades del corazon* (con hidropesía), la *dispepsia*, el *eczema* y otras.

En cuanto á la anestesia quirúrgica, advierte que ha sacado muchos dientes sin dolor de los *hipnotizados*, y lo propio han hecho algunos amigos suyos, cuyos hechos cita, pero que es inútil trasladar.

Y sin embargo de tales prodigios, el descubrimiento del señor Braid quedó entonces como olvidado, ó más bien no llegó á fijar la atención. No obstante, el Dr. Tood publicó un artículo sobre este asunto en su *Enciclopedia de anatomia y de fisiologia*, y más adelante los Sres. Litre y Robin añadieron tambien uno en la décima edicion del *Diccionario de Medicina de Nysten*. El doctor Beraud, por fin, dice algo sobre el asunto en sus *Elements de physiologie*.

Así las cosas, ocurrió dos años hace al Dr. Azam, médico distinguido de Burdeos, emprender de nuevo los experimentos de Braid; y llamándole mucho la atención los resultados que obtuvo, dió conocimiento de ellos al Dr. Brocca, quien despues de hacer por su parte aquellos ensayos que juzgo precisos, teniendo por de alguna importancia la comprobacion y la aplicacion del fenómeno, y por si efectivamente pueden hacerse de él útiles aplicaciones á la ciencia, dió á conocer el suceso á las mencionadas corporaciones sábias.

Tal es la breve historia del hipnotismo.

En cuanto á los experimentos recientemente practicados, sépase que Mr. Follin los habia repetido en los primeros dias de diciembre tres veces, en un hombre y dos mujeres, obteniendo

dos veces la catalepsia, pero ninguna la anestesia; que Mr. Verneuil, ha obtenido en una mujer la catalepsia y la insensibilidad; que Mr. Trousseau ha logrado determinar tanto la catalepsia como el hipnotismo; que el Dr. Velpeau ha producido igualmente la anestesia en el hospital de la Caridad; que Denonvilliers y Richel han logrado el propio resultado en el hospital de San Luis; que Nelaton no le ha obtenido de sus ensayos primeros, ignorando nosotros si los habrá repetido; que Cloquet, Natalis, Guillot, Demarquay y otros han producido los fenómenos del hipnotismo; finalmente que en el hospital Mauriciano de Turin le ha puesto á prueba con éxito el Sr. Borelli.

Que las amplias esperanzas *terapéuticas*, concebidas por Braid, se cumplan, y la medicina y la farmacia habrán sufrido un terrible quebranto. Un manualito en que se explique el modo de producir el hipnotismo y las reglas precisas para producir determinados efectos curativos, pondrian la ciencia médica en manos de las personas del vulgo.

¿Sucederá esto? Por desgracia no; y decimos por desgracia, atendiendo á que fuera grandísima dicha la de alcanzar por tan sencillo medio la curacion de las enfermedades médicas y la insensibilidad para sufrir las operaciones quirúrgicas.

Para poner término á este desordenado artículo, diremos que ya se ha empezado tambien á ensayar en España el hipnotismo, sin que hasta ahora podamos decir cosa cierta de sus resultados. Los hombres prudentes proceden sin embargo con cautela en el asunto, y prefieren marchar con pie pausado en pos de los que se adelantan á abrir el camino. El temor de dar aliento á los magnetizadores, y de que las supercherías y hasta las exageraciones más ridiculas lleguen á mezclarse con lo que haya en el asunto de verdadero y de útil, les detiene con fundamento sobrado. Y sin embargo, el exámen detenido, concienzudo y solemne de las personas de ciencia, de buen juicio y de probidad, es indispensable para esclarecer misterios como este y ponerlos en su legítimo punto de verdad. En otro caso, el charlatanismo y el vulgo se apoderan de ellos, y á la sombra de algunos hechos reales y positivos, harán pasar mil supercherías y gatuperios.

Nada se debe creer sin que preceda un profundo exámen; pero tampoco se debe desdeñar el estudio de ningun fenómeno de la naturaleza. La duda no es la incredulidad.

Advertiremos, en fin, á nuestros comprofesores, que no tememos por inofensivos los experimentos para producir la catalepsia y el hipnotismo, y que si proceden á ejecutarlos, deben caminar con cautela. Ningun medio que ponga al hombre en ese estado debe considerarse inocente.

Mucho estimaremos á los compañeros que emprendan este género de investigaciones, nos den noticia del resultado de su estudio para publicarle en las columnas de EL SIGLO MEDICO.

M. A.

SECCION PRÁCTICA.

Atresia completa del cuello uterino en el acto del parto.—Histerotomía vaginal, practicada con feliz éxito por el catedrático de la clínica de obstetricia D. FRANCISCO ALONSO.

Manuela Sologaistua, natural de Arechavaleta, provincia de Guipúzcoa, de 50 años de edad, temperamento sanguíneo, constitucion fuerte, habia disfrutado de buena salud y empezado á menstruar á los 14 años, continuando despues con toda regularidad, sin haberle faltado el período hasta que se hizo embarazada.

La gestacion fué enteramente fisiológica, sin sentir más que algunos desarreglos del tubo digestivo en los

primeros meses, como fenómenos simpáticos de dicho estado.

Cumplidos los nueve meses, se presentó el parto, de cuya asistencia se encargó D. José Galan. Estuvo con dolores preparantes repetidos, y sin permitirle ningun descanso por espacio de dos dias; y al tercero, observando que nada adelantaba, ni aparecia dilatacion del cuello, fué convocado el Sr. D. José Calvo y Martin, caedrático de patologia esterna; y procediendo á reconocerla, se hizo cargo de que no habia orificio uterino, á pesar de que habia apreciado con detenimiento todo el segmento inferior de la matriz. En aquel mismo momento decidió llamarme á consulta para oír mi opinion. A las once de la mañana del dia 15 de noviembre ví por primera vez á la parturiente, que llevaba tres dias con dolores de parto, y se encontraba en la angustiosa situacion que produce contracciones repetidas de la matriz sin resultado. Estaba algo febril; la lengua un poco seca, con dos fajas blanquecinas laterales; tenia sed; se sentia agitada y con los temores que asaltan á toda primeriza. La reconocí en presencia del Sr. D. José Calvo, y del profesor encargado del parto. En el tercio superior de la escavacion encontraba el dedo explorador un tumor redondeado, duro, formado por el vértice del feto que se apoyaba en el segmento inferior de la matriz. Dí vuelta á toda su circunferencia hasta encontrar el límite de la insercion de la vagina, sin hallar vestigio de orificio; únicamente hácia la parte posterior y en la línea media, se tocaba un pliegue superficial á manera de brida, y á su izquierda una pequeña fosita, en la que apenas podia colocarse la yema del dedo índice. En vista del resultado de la exploracion, manifesté á mis dignos comprofesores que estaba convencido suficientemente de que habia atresia uterina, y de que era indispensable la hysterotomía vaginal. Acordamos esperar algunas horas con el objeto de que descendiese un poco más el vértice apoyado sobre el segmento inferior del útero, y aplazamos nuestra reunion para las tres de la tarde.

Reunidos á la hora designada, colocamos á la parturiente en el borde de un tablado con un par de colchones; la pélvis elevada sobre una almohada, y las extremidades inferiores en flexion y sostenidas por dos ayudantes. Repetimos nuevamente la exploracion con el tacto, y nos dió idéntico resultado, con la diferencia de que el vértice, cubierto por la matriz, se hallaba al nivel de la parte media de la escavacion. Habia algunas mucosidades vaginales, y seguian repitiendo frecuentemente las contracciones uterinas. Hecho el reconocimiento por el recto, se encontraba al través de su pared anterior, el tumor formado por el vértice á la altura que queda indicada en la exploracion por la vagina. Practiqué el cateterismo y salió alguna cantidad de orina, quedando desocupada la vejiga y dejándome más desembarazado el espacio en que habia de operar. No me olvidé tampoco de preguntar si habia depuesto la parturiente; é informado de que lo habia verificado por la mañana, procedí á operarla auxiliado por mi digno compañero y amigo el Sr. D. José Calvo y Martin, y mis apreciables comprofesores el Sr. Vega y Olmedos, médico de la Real Casa de Campo y Florida, el señor Barron y el Sr. Galan, encargado de la asistencia del parto. Apliqué los dos depresores de Gerdy; uno al tabique anterior ó vesico-vaginal, y otro al posterior ó recto-vaginal, sostenidos sus mangos por los mencionados profesores, y retrayendo además con

sus dedos índices las paredes laterales de la vagina. De este modo quedó accesible á la vista un espacio de unas dos pulgadas en el segmento inferior de la matriz. Entonces pude observar la brida que habia apreciado con el tacto, y ella misma me sirvió de guia para la operacion. Tomé con la mano derecha un bisturí convexo de punta aguda, y por delante del pliegue ó brida que dejo indicado hice una incision trasversal de una media pulgada de longitud; fuí profundizando poco á poco y capa por capa, cuidando de reconocer con el dedo índice de la mano izquierda la profundidad que adquiria la incision á cada nuevo corte, y limpiando con una esponjita la sangre que bañaba la herida, á fin de despejar el camino que habia de seguir el bisturí. Llegué así á perforar las paredes uterinas, logrando introducir la estremidad del índice en la cavidad; y en el mismo instante, conduciendo un bisturí recto de boton á lo largo de aquel, dilaté la herida hácia la izquierda y despues á la derecha, dándole la estension de 20 á 24 líneas. Las paredes del útero tendrian unas 4 líneas de espesor; la hemorrágia fué pequeña y el dolor casi nulo, pues aunque se quejaba la parturiente, ella misma manifestó que era debido á la presion que los depresores hacian en las paredes de la vagina. Quedó descubierto el vértice sin membranas, que estaba colocado inmediatamente detrás; y pareciéndome, así como á mis dignos comprofesores, que era suficiente el desbridamiento hecho, y que las contracciones uterinas aumentarían sus dimensiones, se estrajeron los depresores; y despues de limpiar la sangre que habia fluido durante la operacion, se la dejó descansar, estando en espectacion de la marcha ulterior del parto. No tardaron en sobrevenir nuevas contracciones que fueron ensanchando la abertura y redondeándola, quedando descubierto un segmento mayor del vértice de la cabeza del feto, que estaba colocada en posicion occípito-anterior. A las dos horas volví á verla: seguian los dolores de parto con el carácter de espulsivos; la dilatacion hecha habia adquirido cerca de una pulgada más de diámetro; pero noté hácia la parte posterior, que todavía su circunferencia ofrecía allí un borde tenso que creí prudente desbridar con el bisturí cóncavo de Cooper, conducido con el dedo índice de la mano izquierda. Este último desbridamiento fué hecho de delante atrás, y en la estension de 3 ó 4 líneas, con lo que creí que ya no quedaba ningun obstáculo material que pudiera detener la marcha del parto, y que continuando los dolores, podria este verificarse espontáneamente. Pasó toda la noche y mañana del dia siguiente con fuertes y repetidos dolores, descendiendo lentamente la cabeza y recorriendo línea por línea el tercio inferior de la escavacion. A eso de las doce del dia inmediato á la operacion, la ví nuevamente, y encontré ya el vértice entrando en el estrecho inferior: los dolores no se habian suspendido y seguian siendo espulsivos; pero la continuacion del trabajo del parto la tenia ya fatigada, con fiebre bastante alta, sequedad de lengua y mucha sed.

Dispuse que se le hiciera una sangría de la mano de seis onzas, y que á continuacion tomase un baño general, de unos 28° y media hora de duracion. A beneficio de estos auxilios y de los dolores espulsivos no interrumpidos se terminó el parto á las seis de la tarde, 26 horas próximamente despues de terminada la hysterotomía; dando á luz un niño robusto y de bastante magnitud, que nació un poco asfixiado, pero cortado el cordon y extraídas unas gotas de sangre, se estableció la respiracion com-

pletamente. La espulsion de las secundinas fué tambien espontánea: al siguiente dia disminuyó notablemente la calentura, se estableció la evacuacion loquial y el puerperio fué enteramente fisiológico, habiéndose presentado á la época acostumbrada la secrecion láctea.

Ya habrá podido comprenderse que he seguido un procedimiento análogo al que empleó en un caso semejante el Excmo Sr. Marqués de San Gregorio, mi digno antecesor en la clínica de que me hallo encargado, y le he preferido por ser en mi concepto el más sencillo y de más fácil aplicacion. El caso á que me refiero se halla consignado en una interesante Memoria, publicada por el mismo con aquel motivo, sobre la hysterotomía vaginal, y tengo la satisfaccion más cumplida al añadir un nuevo hecho con idéntico resultado al que en tan concienzudo é importante trabajo se cita.

Réstame únicamente hacer algunas reflexiones que naturalmente sugiere el hecho de hysterotomía vaginal que acabo de referir: lo primero que se ofrece á nuestra consideracion y excita nuestra curiosidad, es averiguar de qué modo ha podido verificarse la oclusion de la matriz despues de efectuada la fecundacion. Nada nos dice el conmemorativo: por más que hemos procurado llamar la atencion de la enferma acerca de las circunstancias que han precedido ó seguido á su concepcion, no hemos podido adquirir noticia alguna que nos dé luz en medio de la oscuridad que tales hechos llevan consigo. Únicamente nos manifestó que durante la gestacion habia tenido alguna humedad en las partes genitales: pero sabido es cuán frecuente es esto en los embarazos más normales; atribuyéndose fundadamente á la sobreexcitacion que hay entonces en todo el aparato genital, y de que participa la membrana mucosa vulvo-vaginal. De manera, que si queremos explicar la oclusion uterina en el presente caso, tenemos que abandonar nuestra inteligencia á conjeturas más ó menos probables, sin tener la pretension de que ellas sean expresion genuina de la verdad.

No debe olvidarse que en la parte posterior y media del segmento inferior de la matriz, confinando con la vagina, existia un pliegue á manera de brida que parecia formado de tejido inodular, y que indicaba el sitio donde debia encontrarse el cuello uterino. ¿No sería posible que esta adhesion ó cicatrizacion hubiera sido efecto de haberse organizado el tapon gelatinoso que obtura el cuello uterino durante la gestacion, y que por una inclinacion de la matriz hácia adelante, más exagerada que en los casos comunes, se hubiesen encontrado los labios del cuello uterino más contiguos y en disposicion de favorecer su aglutinación? ¿No podrían influir en este resultado las cualidades más ó menos plásticas que tuviera el líquido orgánico que se interpone entre los labios del cuello de la matriz y cierra provisionalmente su orificio? Esplicaciones son estas, ciertamente, que aunque no se hallan fuera del terreno de la probabilidad, el entendimiento vacila al admitirlas, porque no le satisfacen cumplidamente.

No se nos ocurre ni remotamente pensar en que la oclusion fuera anterior á la gestacion; porque habia la operada menstruado siempre con regularidad desde los 14 años, hasta que se hizo embarazada.

Por lo tanto, creo que debo limitarme á consignar el hecho, en la seguridad de que nunca estos actos que se verifican recónditamente y en lo más íntimo de nuestra organizacion, podrán tener una esplicacion satisfactoria,

por más que nuestra limitada inteligencia se esfuerza en encontrarla.

Notable es asimismo que á pesar de la prolongacion del período espulsivo y del desbridamiento hecho en la matriz, encontrándose ya febril la parturiente en los dos últimos dias, no haya habido indicio de padecimiento uterino durante el puerperio, y que este haya tenido la marcha natural que en los casos ordinarios y normales.

La púérpera se levantó al noveno dia y siguió alimentándose convenientemente y lactando á su niño, hasta la cuarta semana, en que segun me ha informado mi digno compañero el Sr. Calvo, se la presentó, con motivo de un enfriamiento, flegmasia alba dolens en la estremidad inferior izquierda, de la que á favor de una aplicacion de sanguijuelas y fricciones de unguento mercurial con pomada de belladona, se halla mejorada, y es de esperar que no tarde en restablecerse completamente.

Concluyo aquí cuanto tenia que manifestar acerca de este nuevo hecho de hysterotomía vaginal, que he puesto en noticia de mis profesores por ser de las operaciones menos comunes que se presentan en obstetricia práctica.

FRANCISCO ALONSO.

REVISTA CRITICA ESPAÑOLA.

Relatar cuantos sucesos ocurran en el campo médico nacional, cuantos escritos se publiquen y sesiones públicas celebren nuestras corporaciones facultativas, es sin duda alguna negocio fácil, pues solamente supone una actividad indispensable al periodista.

Criticar todas estas cosas, es inmensamente más difícil; pues para hacerlo bien se necesita la reunion de especiales calidades, entre las que principalmente descuellan la mucha instruccion, el buen deseo dirigido buenamente á la investigacion de la verdad, y la de no ser apasionado por otra cosa que por el amor sincero que se la profese.

Pero en los tiempos que corremos, no basta esto. En buena hora puede juzgar el crítico, en su fuero interno ó en la soledad de su estudio, á todas las cosas y á todas las personas, como que son muchas veces los juicios que se forman de la personalidad, indispensables elementos para juzgar de las cosas; pero al publicar libremente su pensamiento, es incalculable la inmensidad de su sacrificio, y no pueden apreciarse anticipadamente todas las funestas consecuencias personales que acarrea el respeto á la propia conciencia, la pasion por la verdad, la obligacion en que está de propagarla, y la necesidad inherente de combatir el error, sea el que fuere, y venga, por qué, cómo y de donde viniere, con el fin de que su rival angusta encuentre fácil y espedito camino hasta llegar á la conciencia de cuantos puedan apreciarla.

La susceptibilidad esquisita de muchos de los que se lanzan al campo de la publicidad, suele no resistir la más ligera observacion de un contrincante sin creerse insultado, rebajado su prestigio y atacada su buena fama; lo cual es la más clara prueba de que estos se aman más á sí mismos que á la ciencia, y que solamente escriben por vanidad ó con la intencion de imponer forzosamente á los demás sus opiniones, lo cual suele contrastar singular y peregrinamente en algunos con el arrebatado modo que emplean para defender la libertad más amplia y el más lato derecho de libre examen.

Otros hay que, por favor de la ignorancia propia y la de muchos, acerca de los pasos históricos de nuestra ciencia, exhuman un pensamiento que yacia largos años en el oscuro panteon del olvido; lo adornan á la moderna, y con el mayor desenfado salen haciendo alarde de su invento: atruen-

nan el aire de la publicidad con las voces de su inmodestia: tocan á progreso, levantando en su favor el entusiasmo de las masas noveles: truenan con vigor contra todo lo que creen que se opone á sus designios, y este ruido, que suele llamarse vida científica, romper las cadenas que aprisionaban á la ilustracion y regeneracion deseada, no viene á ser otra cosa que audacia de unos, ignorancia é inesperienza de otros, oscurecimiento de la verdad, abuso de la historia é insulto á España, que pudiera muy bien hacer mal papel ante las naciones extranjeras, dando tan señaladas muestras de atraso, si toda ella, por desgracia, llegára á moverse por la fuerza de tan estraviado espíritu.

Háylos tambien todavía que abusan de la facultad y de la credulidad pública, atendiendo demasiadamente al provecho propio, por inventar y sostener farsas ridículas con desdoro de la clase, agravio de la verdad, perjuicio de la ciencia y daño de la humanidad.

Otros hay, por fin, que, por una parte, sostienen la rivalidad y malquerencia entre las antiguas clases en que se divide y acaso se divida siempre el profesorado español, propendiendo á la union y uniformidad de las mismas, y alimentando en ellas infundadas esperanzas para la realizacion de aspiraciones exageradas, que no pueden alcanzarse sin daño propio, de la ciencia, y perjuicio de tercero; al paso que, con un laudable interés científico, se fomenta entre corporaciones facultativas que se van creando, cierto espíritu de cuerpo *particular* que divide las fuerzas y voluntades, que constantemente y cada vez más deben aunarse para la defensa y aumento de intereses *generales*.

Tiemble el crítico al poner la pluma en el papel para atacar tales doctrinas y conjurar tales daños, abusos y tendencias; porque comenzando por sufrir el insulto de fanáticos, intolerantes y necios, las escandalosas disputas serán casi inevitables, y acaso llegue por ellas á ponerse en grave riesgo la tranquilidad de su hogar con escandalosos disturbios.

Mientras tanto, la gran masa de médicos españoles que tan penosa como virtuosamente ejercen en los partidos, en el ejército y en la marina su ministerio santo; las graves corporaciones científicas en donde quiere conservarse incólume la sensatez proverbial de nuestro carácter, base segura de todo progreso verdadero; los próceres de nuestra ciencia, que por su larga experiencia, profundo saber y ventajosa posición científica, tan ópimos frutos pudieran dar á la medicina patria, refrenan los laudables pensamientos de animacion tranquila que comenzaban á bullir en sus mentes; y bajo la presión penosa de tan estraña situacion como hemos referido, los primeros retiran sus escritos y se ocultan en la oscuridad de su silencio, como el previsor nautilo recoje su velámen y se hunde en el piélago inmenso á las primeras ráfagas de una tempestad: las segundas cierran sus puertas que se abrieron poco antes para dar publicidad á los trabajos que incesantemente las ocuparon en el retiro y apartamiento de la verdadera ciencia suele laborarse, cual la *Dionea muscipula* cierra sus pétalos al contacto atrevido de algun aturdido insecto: los terceros, en fin, tambien rehusan la publicidad por no descender á los peligrosos terrenos en donde rara vez salen incólumes la reputacion, la verdad científica y la conveniencia práctica.

Difícil es, y sobre toda ponderacion angustiosa, la posición del periodista crítico, solo por tales razones, en medio de tan proceloso mar, si no ha de reservar cómodamente su opinion para cuando se oiga la de todos ó para no darla nunca, antes bien, anticiparla, como insigne prueba de respeto á todos sus lectores. Difícil es tomar camino, cuando por una parte se vé agobiado por la obligacion de tener al corriente de lo que pase á cuantos le favorecen con su atencion; por la imprescriptible de decir la verdad tal y como la siente, y por la no menos atendible de no levantar disturbios inherentes á la dilucidacion de ciertas materias, sino tambien á la simple esposicion de muchos hechos que llevan en sí mismos el escándalo más lamentable. Pero nuestra resolucion está tomada, y bien clara y terminantemente espresa en el prospecto último de nuestra publicacion que acaba de ver la luz

pública. Fijos en nuestro terreno, al ocuparnos en esta revista mensual de cuanto sea digno de saberse por nuestros comprofesores, solo atenderemos á la verdad, á la dignidad y grandeza de la ciencia, por honor propio y nacional, y á no defraudar las esperanzas de aquellos que prudentemente apartan su vista de cuanto puede redundar en menoscabo y desprestigio de la misma; pero como en la peligrosa época que atravesamos sea indispensable alguna vez, si no ha de ser ilusoria nuestra mision, oponernos con todas nuestras fuerzas á todo lo que pueda perjudicar á tan sagrados objetos, defender nuestras opiniones, y enderezar la general por el camino que nos parezca más conveniente, ejerceremos en esta seccion una critica severa, al par que templada y digna: jamás descenderemos al terreno de la personalidad: omitiremos, sin perjuicio de la verdad, cuanto pueda agriar las cuestiones; y no entablaremos largas y al cabo estériles polémicas.

Hecha esta franca declaracion, como propia de personas que tienen exácto conocimiento y opinion formada de cuanto está pasando hoy en el estadio de la ciencia médica, lo cual en manera alguna podrá oponerse, como se verá por la obra, á que elogiemos con estricta imparcialidad cuanto en sí mismo sea digno de elogio, aunque contrario á nuestras opiniones, comenzaremos nuestra revista mensual.

—**La Real Academia de ciencias**, que sigue trabajando en la publicacion de la *Revista* de los progresos de las ciencias exáctas, físicas y naturales con un laudable celo, acaba de publicar la parte 2.^a del tomo 1.^o de la 2.^a série (*ciencias físicas*), y la 3.^a del tomo 2.^o, 3.^a série (*ciencias naturales*). Contiéñense en ambos volúmenes escelentes escritos originales españoles, que marcan bastante bien los progresos laudables que hacen en nuestra patria todas las ciencias á que tales obras se refieren, y la utilidad é importancia nacional de esas corporaciones, aunque no hiciesen más que suscitar, patrocinar y publicar tan importantes materias. Figuran entre ellas la *primera série de observaciones actinométricas*, hechas en Madrid por D. Manuel Rico y Sinobas, desde el solsticio de invierno de 1854 hasta el de verano de 1855, y un *Discurso sobre los fenómenos de la electricidad atmosférica*, leído por el mismo en el acto de su recepcion como académico numerario. *Ramillete* de plantas españolas escojidas, cuyo autor es el Dr. D. Mariano de la Paz Graells, ilustrado con nueve láminas muy bien ejecutadas. *Nuevo apéndice* ó suplemento á la Flora de Filipinas, del P. Fr. Manuel Blanco, por el P. Fr. Antonio Llanos, con una lámina representando la *Zarcoa Philippica* (Llan.). Un *catálogo* metódico de las aves observadas en una gran parte de la provincia de Murcia, por el laboriosísimo y modesto profesor don Angel Guirao y Navarro, catedrático de Historia natural y director del Instituto de aquella capital, con dos láminas, de las cuales, una representa el *Falcó Fuliginosus* (Guirao), y otra el *Porfirio Variegatus* (Guirao). Nada decimos de las demás Memorias que contienen estos volúmenes, porque nos parecen de menos importancia para nuestros lectores.

—**La Real Academia de medicina de Madrid**, ocupa el tiempo que le dejan libre los numerosos y graves asuntos que se someten á su dictámen por el Gobierno, en la lectura y apreciacion del mérito absoluto y relativo de las Memorias que se la han presentado, aspirando á los premios ofrecidos, mientras que las comisiones leen y aprecian el valor de las presentadas al concurso de oposicion á las vacantes de académicos numerarios.

—**La Academia médico-quirúrgica matritense** celebra sesiones semanales; y en las que van trascurridas desde su moderna organizacion, se ha discutido el tema siguiente, señalado por la Junta directiva: *¿Cuáles son los medios terapéuticos más convenientes para el tratamiento de la espermatorea? ¿La castracion puede estar indicada en algun caso?* Cuando veamos en el periódico oficial de esta corporacion las actas oficiales, entonces, con mayor conocimiento de esta discusion, daremos á nuestros lectores más amplia cuenta, pues creemos muy del caso

sacrificar el tiempo á la exactitud de los datos en que se apoyen nuestras apreciaciones.

—**El cuerpo facultativo de hospitalidad provincial de Madrid**, reanudó sus sesiones científicas el 16 de noviembre próximo pasado; desde entonces hasta la fecha, se ha ocupado del dictámen de la comision nombrada para informar acerca de la Memoria presentada por el Sr. Aldir, que trata de un nuevo método para la extraccion de los alcaloides de la quina. Esperamos la publicacion de este dictámen, para completar nuestro juicio y esponerlo á nuestros lectores.

—**El cuerpo facultativo de hospitalidad domiciliaria de Madrid**, celebró sesion científica el dia 7 de diciembre entre los individuos del 3.º y 4.º distrito. En ella leyó el Sr. D. Mariano Salgado de Valdés una Memoria que hemos visto en el acta oficial que publica la *España médica*, versando sobre el siguiente tema: *¿Es conveniente la saturacion mercurial en el tratamiento de algunas dolencias?* Un buen deseo del autor hace presentar á la saturacion mercurial, representada por el tialismo, como remedio útil para combatir y curar ciertas dolencias crónicas, refiriéndose especialmente á la *hipertrofia del hígado* (dos casos): al *hidrocele* (dos casos): *inflamacion crónica del testículo con hidrocele* (un caso). Lleno de duda presenta el autor esta Memoria á sus compañeros, con el fin de ver, si de la discusion puede brotar alguna luz que ilumine la materia; y sin embargo de que los Sres. Casaña, Perez Doblado, Rio, Fontana y Pastor procuraron dilucidarla, añadiendo unos hechos análogos y haciendo otras algunas observaciones, nosotros nos permitiremos esponer las nuestras en breves y precisos términos.

1.º La enunciacion de la proposicion puede desde luego contestarse en sentido afirmativo. Es cosa muy averiguada.

2.º La esplanacion que más adelante se hace, proponiéndolo como remedio útil para combatir y curar ciertas dolencias crónicas, igualmente; pues son cosas bien sabidas y probadas en la práctica,

3.º Que sea útil, como innovacion terapéutica, para curar la *hipertrofia del hígado*, el *hidrocele* y la *inflamacion crónica del testículo con hidrocele*, es asunto que no determina bien el autor de la Memoria; porque, á nuestro juicio, debia haber empleado en el diagnóstico de las afecciones que propone, el tiempo que empleó bien, pero inopertunamente y sin utilidad para el caso, en la descripcion del mercurio, esposicion de sus variedades, criaderos, aprovechamiento en las artes, etc., etc. Así, tendríamos mayor seguridad para creer en la conveniencia terapéutica del mercurio, de este modo y en tales casos administrado, no abrigando dudas acerca de si tales curaciones, ya por el elemento sifilítico que deja vislumbrar en alguna de ellas, ya por otras razones de oscuridad de diagnóstico, caen debajo de la categoría de enfermedades que con frecuencia estamos viendo curar por la saturacion hidrargírica, en cuyo caso, no hay por tales hechos motivo bastante para sospechar mayor ensanche de las aplicaciones terapéuticas de este tan útil remedio.

4.º No determina el autor qué orden de afecciones crónicas pueden á su juicio ser curables por el medio y la sustancia que propone, partiendo de sus esperiencias; pero de todos modos, un juicio recto puede asegurar, que su uso no debe estenderse á todas, ni perder de vista, para los esperimentos, que se trata de una materia peligrosa por la profunda perturbacion que produce en el organismo.

5.º Por lo demás, tenemos un placer al consignar, que el origen, casual en el primer caso, de estos hechos clínicos, y la analogía que presidió despues á los esperimentos, suelen ser los legítimos y propios caminos de las buenas conquistas médico-prácticas.

—**En la Universidad Central** recibió poco hace el Sr. D. Juan José de la Plaza y Carrasco el grado de *Doctor* en las facultades de Medicina y Cirujía. El tema del discurso que pronunció en esta fiesta universitaria fué el siguiente:

¿Cuáles son las ventajas prácticas de la escuela vitalista sobre la orgánica y anatómica? El Sr. Plaza merece por tal discurso nuestra más cordial enhorabuena, pues que situado desde muy jóven en el buen camino, tendrá la humanidad un médico prudente y la ciencia un miembro útil que ayude á conducirla por terreno firme. Plácenos sobremanera, despues de leer la rápida descripcion de la historia médica que ocupa al Sr. Plaza en los primeros párrafos, señalar á la juventud médica, á que pertenece, ese mismo camino que él vé con las siguientes palabras:

«La juventud médica, Excmo. Sr., tiene tambien un grande interés en que el porvenir de la medicina se presente tan risueño, porque ella es tambien el porvenir de la ciencia. La enseñanza de sus maestros es y será siempre el lábaro protector que, agrupando un dia la gran familia médica española, hará que no resuene en nuestra Península otra voz que la de la doctrina del inmortal anciano que, al fundar la medicina con su sistema, es la colosal figura que, admirada por los pasados siglos, respetarán los futuros con agradecimiento.»

No nos permite ya la demasiada estension de esta revista detenernos más tiempo en este discurso, digno por todos conceptos de ser leído, como asimismo lo es el de otro nuevo doctor, el Sr. D. Francisco Cortejarena y Aldevó, el cual abunda en análogas ideas, al desarrollar el mismo tema. Sigán los jóvenes médicos cultivando con ardor el fértil campo de la medicina hipocrática, que será siempre la nacional, seguros de que, con la luz que en él derraman los soles de las ciencias naturales modernas, resaltan más y mejor su bondad, verdad y belleza.

—**Dos nuevos periódicos médicos** verán la luz pública en el presente año, cuyos prospectos han llegado á nuestras manos: el uno se titulará *La Concordia*, y se publicará en Valladolid tres veces al mes, por las redacciones unidas del *Divino Valles*, cuya reaparicion se anunció, y la de otro periódico que habia de publicarse en aquella capital. Sin bandera determinada, aunque despues se inclina al *eclecticismo*, quiere *La Concordia* tratar «todas las cuestiones médicas, quirúrgicas, farmacéuticas y auxiliares, fuesen de la índole que se quiera, con aquella fria calma que ellas mismas requieren, para ser despues desechadas ó admitidas.» Mucho aplaudimos tan santo propósito, y mucho mérito ha de contraer nuestro apreciable cofrade si se conserva en él en medio de los huracanes que hoy revuelven el mar de la situacion.

—**El Criterio médico**, periódico de homeopatía, viene «á enseñar, discutir y examinar la medicina contemporánea á la luz de la doctrina hahnemannianna.» Aprovechando la ocasion que se ofrece con la «perturbacion profunda» que ven sus redactores en «la medicina oficial que se llama á sí misma (y hace muy bien) medicina racional y secular,» quiere esta doctrina probar nueva fortuna «por medio de la discusion, enseñanza y aplicacion de los principios y hechos que la constituyen,» olvidando, acaso prematuramente, sus pasadas derrotas, y desconociendo que su época ya pasó. Hace muy bien *El Criterio médico*: la ocasion es propicia, pues aunque jamás creeremos que haga con su salida proselitismo alguno, no dude que no faltará quien le defienda, por poco que adule «á las ciencias naturales y fisico químicas» que son, sin embargo, las protestas más elocuentes contra sus teóricos delirios y prácticas ilusiones. No estrañe nuestro colega, á el que, sin embargo, saludamos cortesmente, que tan de improviso y por solo su *prospecto* le juzguemos de este modo, pues sabe la doctrina que defiende quienes somos; y aunque no dispuestos á entrar con él, sino fuese muy necesario, en polémicas hasta el fastidio repetidas, bueno es que sepa que nos encuentra en el mismo puesto en que hace años nos dejó.

1.º de enero de 1860.

J. O'FARGAL.

SECCION PROFESIONAL.

La asociacion es el camino del bien para la clase médica.

«Petite, et dabitur vobis; quærite, et invenietes; pulsate, et aperietur vobis.»
SAN MATEO.

«Despojad de su carácter filantrópico y científico á la sociedad naciente, y la habreis abogado en su cuna —SIGLO Médico de 27 de enero de 1856.»

Desde principios del año de 1856, en que se intentó organizar en España una asociacion médica general con el nombre de *Alianza de las clases médicas* (empresa vana como otras análogas), parece que resignándose estas con su malestar creciente, han quedado para siempre sumidas en la postracion y el desaliento. Persuadidas de que el bien general con dificultad se alcanza, sobre todo en un país donde tan desatendidos se ven la salud pública y los que se consagran al benéfico arte de conservarla, parece que han renunciado á todo porvenir, desistiendo de aquellas miras fraternales, para ocuparse exclusivamente cada cual de sus propias ventajas.

Esta especie de *disolucion*, obra acabada del egoismo y de las malas pasiones, imposible es que conduzca á otro resultado que el de la discordia, la ruina general, el comun abatimiento y el oprobio de todos. A fuerza de humillaciones lograrán sostenerse muchos en los pueblos, sometidos á miserables caciques y maltratados por el vulgo; adquirirán otros mezquinas posiciones en beneficencia, ó plazas interinas de baños; halagará á este el sueño de la creacion de forense; fijará aquel su esperanza en un arreglo de la Sanidad marítima; pretenderá el otro, viendo oportuna la coyuntura, inventar y conseguir algo que le proporcione una posicion mal sentada y transitoria; se esforzará vanamente el de mas allá para salir, como quiera que sea, de su situacion precaria; y algunos, despues de mil afanes, luchando con la envidia y la mala voluntad de sus propios compañeros, de los que debieran sersus hermanos, desempeñando, obligados por la necesidad, el bochornoso papel de charlatanes ó de ridículos pedantes, y sufriendo vergonzosos desaires y humillaciones que indignan, harán esfuerzos supremos para formarse una clientela que les proporcione un pedazo de pan mezclado con lágrimas de amargura.

Pero, ¿es esta la situacion desahogada, digna, decorosa, en que corresponde vivir á la clase médica, despues de sus largos y penosos estudios; despues de haber agotado un patrimonio, y visto pasar, en la escasez, la tristeza y el desconsuelo, la más lozana parte de la vida, y cuando sacrifica su sosiego y hasta su existencia en aras de la humanidad aflijida por las enfermedades? ¿Deberá hallarse con tan triste vivir, contento y satisfecho, el cuerpo médico español?

De ninguna manera. Si desde ahora no hace esfuerzos para salir de ese estado; si la frialdad en que ha caído prosigue más tiempo, la asfixia seguirá muy de cerca al adormecimiento, como sucede en el que, por inaccion y flojedad de ánimo, cede al blando sueño en un país helado.

Todos nuestros compañeros que llevan algun tiempo ejerciendo la profesion, y no señalan como origen de su historia el dia cercano en que recibieron su diploma, conocen los esfuerzos que el *Boletin de Medicina* primero, y *EL SIGLO MÉDICO* su continuador despues, han hecho para infundir y arraigar en los ánimos el espíritu de asociacion, norte de nuestra ventura.

Hoy persevera en su idea como hace 20 años; que el trascurso del tiempo solo ha servido para afirmarle en la creencia de que el engrandecimiento de la clase médica ha de operarse *por sus propios esfuerzos*. El mal, atended á esto, no se halla limitado á España: mirad lo que pasa en las demás naciones, y por do quiera vereis á los médicos ajitarse en busca del bien.

Los del reino unido de la Gran Bretaña acaban de alcanzar, tras largos años de afan incesante, una reforma importantísima, que constituye sin duda el prólogo de una série de ellas; en Francia se ha logrado formar, despues de varias pruebas infructuosas, una sociedad general, cuyo resultado ha de ser el propio que nos proponíamos conseguir nosotros en 1856 con la proyectada *Alianza*; en Bélgica, el Gobierno mismo anhela vivamente hacer en la profesion reformas á la par útiles para la humanidad y para la clase médica; y en los diferentes estados de Italia, principalmente en Cerdeña y en los que acaban de emanciparse del yugo austriaco, se trabaja con empeño á fin de alcanzar una reforma bien entendida y completa en punto á partidos médicos.

Cuando en todas las naciones de Europa la clase médica *trabaja y espera*, ¿hemos de permanecer nosotros pasivos, sin aliento, resignados con un malestar humillante que hará eterna nuestra pereza?

Es cierto que entre nosotros, los hombres políticos, los que al soplo de las revueltas se levantan á los primeros puestos del Estado, desde las áulas de derecho ó los últimos puestos de la mesa de la redaccion de un diario político, suelen mostrarse mal dispuestos en favor de las clases médicas, hasta el punto de desdeñar comunmente á los hombres de ciencia, mientras que otorgan su proteccion y apoyo al impudente charlatanismo ó á la supina ignorancia que se les somete, que les adula, que les proporciona una alta idea de su saber é importancia, en la comparacion que hacen con su insipiencia y pequenez; pero este no pasa de ser un motivo para redoblar los esfuerzos.

Nosotros, pues, que en la *Academia médica de emulacion*, por los años de 1839 y 1840, cuando éramos muy jóvenes, aspirábamos ya á unir la clase médica, y á utilizar su comun esfuerzo para este fin grandioso y laudable. Nosotros que asistimos poco despues á una reunion muy concurrida que se celebró en casa del difunto D. IGNACIO ORTEGA, en cuyo seno fué leida una Memoria de nuestro compañero y amigo D. MATEO NIETO y SERRANO. Nosotros, que pertenecemos más adelante al *Instituto médico español*, creado con el mismo intento, y que hubiera podido muy bien realizarle á no penetrar en su seno el *géneo de la discordia y del mal*, naciente entonces y en su virilidad ahora. Nosotros, que en 1845 nos asociamos á nuestro malogrado amigo D. MARIANO DELGRAS, para llevar adelante la Asociacion que dos ó tres años despues tomó el nombre de *Confederacion médica española*, para renacer más adelante con el de *Emancipacion*, cambiado, en fin, por el de *Alianza de las clases médicas*. Nosotros, que hemos perseguido con tanto empeño este pensamiento salvador; que le hemos llevado á punto de ejecucion más de una vez, para verle luego desfallecer y morir en manos estrañas; nosotros insistimos aun en sostener que la asociacion es indispensable para nuestra pobre y abatida clase.

Asociémonos para *instruirnos* y para *socorrernos*; para levantar á los médicos en el concepto público, y para libertar á nuestros hermanos de la miseria. ¿Habrá gobierno que se oponga á este género de asociaciones?

Es imposible. La caridad es ley consignada como una de las primeras en el sagrado código del Evangelio; y por otra parte, solo en Africa se pudiera poner trabas á la cultura y la civilizaci6n.

Asociaci6n para *auxiliarnos mutuamente* en nuestras desgracias, para no sucumbir á la miseria, para no caer en una vergonzosa prostituci6n del cuerpo y del espíritu; asociaci6n asimismo para *alumbrarnos mutuamente con la luz de nuestra inteligencia*, formando un foco comun que dé esplendor á la patria y nos enaltezca á los ojos de la generalidad. *Este es nuestro pensamiento de siempre.*

En adelante, como hasta aquí, mantendremos vivo este sentimiento de union, de fraternidad, de aspiraci6n persistente hácia el bien comun, hácia el bien de la generalidad, de la multitud, de la clase; no hácia el bien de personas determinadas, y menos hácia el nuestro propio, *industrialismo villano* que rechazamos porque nos avergonzaría.

Sin duda alguna puede ofrecer ahora dificultades, como hasta el dia las ha ofrecido (por no haber obrado con toda la discreci6n conveniente) la organizaci6n de una sociedad general, con su centro en Madrid; pero no puede haber ningun inconveniente, obrando con cordura, que se oponga á la creaci6n de sociedades reducidas á provincias, á poblaciones, á partidos ó distritos, fundadas siempre en las dos bases indicadas: *socorrernos é instruirnos mutuamente*. Nada que indique otras miras: lo esencial es la *organizaci6n*, la *existencia*: *primero que obrar es tener vida.*

Lo observarán constantemente nuestros lectores. Cuantas veces se intente formar una asociaci6n general de este género, con su centro en la Corte, *morirá el proyecto en la Corte misma*, donde la indiferencia de unos, el egoísmo de otros, la envidia de muchos, el espíritu de discordia, y otras miserables y vergonzosas pasiones, marchitan y secan con su emponzoñado aliento los pensamientos más laudables encaminados al bien comun.

Dr. R. V.

PRENSA MÉDICA.

Fistula vélico-vaginal ó útero-vélico-vaginal: nuevo instrumento para la sutura.

La idea del instrumento de que vamos á dar noticia á nuestros lectores fué concebida por el Sr. T. RIBOLI, de Turin, habiendo acompañado al Dr. CUSCO en una operaci6n de sutura de una fistula vesico-vaginal; mas despues, añade el primero de estos profesores, le ha modificado ligeramente, y hoy el instrumento en cuestion consiste:

1.º En un cateter hendido bilateralmente en su parte inferior, en una estension de 7 centímetros; alado en la parte superior para fijar la mano que le emplea.

2.º En un mandril ó estilete provisto, en su estremidad libre, de un anillo destinado á recibir el dedo pulgar del operador; este estilete á un centimetro por encima del anillo está dividido en 20 milímetros y va á fijarse en el interior del cateter, al extremo de dos láminas articuladas, las cuales tienen tambien otro punto de adhesi6n al extremo del cateter; el primero, por un movimiento de vaiven, hace dilatar en figura de rombo, ó volver á entrar en el cateter á través de los espacios hendidos, las láminas articuladas de que se trata.

3.º En una rodaja, perforada á rosca en su centro, que recorre todo el espacio superior y graduado del estilete, para regular como se quiera la marcha de la separaci6n de las láminas, y un tornillo tambien un poco más abajo para detener á voluntad la misma marcha y fijarla.

En cuanto á la aplicaci6n es inútil decir que se verifica por

la uretra, y que sobre el trígono de la vejiga (separando le losange) se tiene en medio de la fistula un punto de apoyo, ya para el refrescamiento y aproximaci6n de los bordes, ya para asegurarse de la sutura trasversal ó longitudinal que se haya practicado. Este instrumento ha servido ya en tres operaciones.

Herida de la arteria coronaria izquierda del corazon; muerte al octavo dia.

El Dr. J. FERGUSON ha comunicado á la Sociedad patológica de Nueva-York la curiosa observaci6n siguiente:

Un muchacho de doce años y medio de edad, fué herido en la regi6n precordial con una lezna de cordonero el 17 de marzo de 1859, cayendo en el acto de recibir la herida, y permaneciendo sin conocimiento durante medio minuto. Despues de haber vuelto en sí, permaneci6 echado durante cuatro horas en un estado de postraci6n profunda; anduvo en seguida á pie un trayecto bastante largo para volver á su casa; hicieronle echar en la cama, pero una sensaci6n de sofocaci6n y de malestar en la regi6n del corazon le obligaba á permanecer sentado. Pasó la noche en un delirio violento, acompañado de incesantes vómitos, de eructos y de una sed muy viva. Una poci6n calmante, administrada el 18 por la madrugada, no produjo alivio alguno. A beneficio de un purgante, el delirio y los vómitos habian cesado el 19; el muchacho se quejaba aun de cefalalgia y de un dolor en el corazon, pero pudo permanecer durante algun tiempo en posici6n horizontal.

En los dias siguientes se restableci6, al parecer, completamente, y el 22 volvi6 á su taller; pero despues de haber trabajado algun tiempo se quejó de nuevo de dolores precordiales, y se vi6 obligado á volverse á casa.

El 23 se vi6 atormentado por náuseas, pero por lo demás se sintió bastante bien.

El 24 la curaci6n parecia estar asegurada; el muchacho volvi6 á sus tareas; pero por la noche, estando paseándose, se quejó de repente de debilidad y soñolencia, y cay6 al suelo: estaba muerto.

Por la autopsia se comprob6 que la lezna habia penetrado por el quinto espacio intercostal izquierdo, á dos pulgadas de la linea media, habiendo atravesado luego el pericardio y herido la arteria coronaria izquierda, á una pulgada de la punta del corazon, sin herir el tejido muscular. El pericardio estaba lleno de sangre líquida, mezclada con coágulos recientes. La herida que la lezna habia hecho en el pericardio estaba cicatrizada.

El Sr. CLARK ha hecho observar, en la discusi6n que este hecho ha promovido en el seno de la sociedad patológica, que la herida de la arteria coronaria debió cerrarse poco tiempo despues del accidente por medio de un coágulo, que se desprendería algunos momentos antes de la muerte. Es imposible, en efecto, admitir que el pericardio haya podido estar lleno de sangre durante ocho dias, sin que la compresi6n ejercida por el derrame sobre el corazon hubiese detenido sus contracciones. (New-York Medical Press, 1859, t. I, n. 26.)

C6lera: belladona á dosis t6xica en ciertas formas de esta enfermedad.

Alentado el Sr. DESPRÉS, cirujano de Bicetre, por los recientes ensayos de inoculaci6n de las preparaciones de belladona á dosis t6xica, que los enfermos han tolerado muy bien, y habiendo tenido ocasi6n de tratar algunos casos de cólera, ha recurrido con el más feliz éxito al uso de este agente á dosis altas. Llamado para visitar á un enfermo atacado de vómitos, evacuaciones albinas incesantes, calambres, cian6sis, enfriamiento general, marchitez de los ojos, y que arrojaba cuantas sustancias se intentaba ingerir en el est6mago, el Sr. DESPRÉS, en presencia de un peligro tan inminente, concibi6 la feliz idea de administrar la belladona por el método endérmico. Sobre una superficie desnuda por un vejigatorio aplic6 papel de estraza impregnado de una cantidad de extracto de belladona, igual á la del cerato que se emplea para hacer una cura sencilla. La absorci6n fué tan rápida, que en el mismo instante cesaron los fenómenos cólicos como por encanto, desapareciendo por completo los calambres, los vómitos y la diarrea. Las pupilas se dilataron, la respiraci6n se hizo estertorosa y los músculos cayeron en una resoluci6n completa. Progresivamente la piel recobró el calor normal y la circulaci6n se regularizó. Al cabo de algunos minutos, suponiendo suficientemente establecido el narcotismo, el Sr. DESPRÉS separ6 la belladona, cubri6 la superficie absorbente con un trapo untado de cerato, y el enfermo continu6 en su apacible sueño; dos horas despues proseguía durmiendo, y reaccionaba ó respondía tan débilmente á las escitaciones, que se recibieron sérios temores. Lav6se la superficie del vejigatorio, y luego, á fin de combatir los efectos sedantes de la bella-

dona, se hizo uso con abundancia de la infusion de café, que no fué arrojada. Durante la noche los síntomas de depresion se disiparon insensiblemente. Con la desaparicion del narcotismo comenzó la convalecencia. (*Gaz. de Hôpit.*, octubre de 1859.)

— Merece en efecto este método (como dice muy bien el periódico de donde tomamos las líneas que preceden) fijar la atencion de los prácticos.

Ioduro de amonio para el tratamiento de la sífilis constitucional.

Leemos en *L'Union medicale*, refiriéndose á la *Presse medicale belge*, los siguientes datos acerca del tratamiento de la sífilis constitucional por el ioduro de amonio, con motivo de un trabajo del Dr. GAMBERINI, de Bolonia, á quien se debe la introduccion de este medicamento en la terapéutica de la sífilis.

Hace tiempo que los ingleses emplean el ioduro de amonio en pomada en el tratamiento de los infartos glandulares, y el periódico *The Lancet* ha dado á conocer hace ya dos años, que el Dr. RICHARDSON experimentó este medicamento en la enfermeria Real de Londres, añadiendo, que habia sido empleado en 38 enfermos, de los cuales uno padecia sífilis secundaria; cuatro, reumatismo crónico; seis, tisis pulmonal incipiente, y los demás, infartos glandulares de naturaleza escrofulosa.

Dicho práctico asegura que su accion terapéutica es análoga á la del ioduro de potasio, con la diferencia de que sus efectos son más prontamente apreciables. Para uso interno la dosis es, segun el citado Dr. RICHARDSON, de 5 á 15 centigramos (1 á 3 granos) para un adulto.

El aserto del médico inglés, relativamente á la accion y á la eficacia de este ioduro, que no ceden á las de los de potasio y sódico (introducido en la terapéutica médica por el mismo doctor GAMBERINI en 1852), ha inducido al autor á emplear este medicamento en el tratamiento de la sífilis. Los hechos son relativos á catorce enfermos que fueron sometidos á esta experimentacion, y nos limitaremos aquí á esponer los corolarios que el Sr. GAMBERINI ha creído poder deducir de ellos.

1.º El ioduro de amonio, amoniuro de iodo, hidriodato de amónico, ó ioduro amónico, está indicado en todos los casos en que se emplea el ioduro de potasio ó de sódico.

2.º El ioduro de amonio produce una curacion rápida: con efecto, los enfermos sífilíticos que fueron tratados por este remedio, curaron en el tiempo siguiente: 5, al cabo de quince dias; 3, á las tres semanas; 5, á las cuatro; 1, á las cinco. En este último caso, la curacion tardó á causa de la poca tolerancia que el enfermo tenia para el medicamento, lo que hizo que fuese administrado á pequeñas dosis.

3.º La dosis de este medicamento ha podido ser desde 2 hasta 16 granos por dia. En general, no ha sido necesaria tan alta dosis como la última para obtener la curacion del mal; la intolerancia para este ioduro ha sido caso escepcional.

4.º El uso esterno de este medicamento en fricciones (3 granos por onza de aceite de olivas), ha hecho desaparecer los dolores sífilíticos nocturnos de los músculos y de las articulaciones.

5.º Los dos fenómenos que marcan la intolerancia de este medicamento tomado interiormente, son: sensacion de quemadura en la garganta y de ardor en el estómago, que ceden rápidamente despues de la suspension del medicamento por uno ó dos dias.

6.º No se ha podido notar exageracion, disminucion ni variacion en los fenómenos fisiológicos de los enfermos.

7.º Se ha notado que por la influencia del uso interno de este medicamento se disuelven las induraciones consecutivas al chanero duro cicatrizado, y las conglomeraciones ganglionares induradas de las ingles.

Las enfermedades sífilíticas que se curan por este ioduro son la artralgia, los dolores reumatoideos, las periostoses, las conglomeraciones ganglionares de las ingles, los ganglios cervicales infartados y una sífilide pápulo-vesiculosa de la espalda.

Concluye diciendo: que el ioduro de amonio parece preferible al de potasio y sódico.

1.º Porque se alcanzan con él los mismos resultados terapéuticos que con los otros ioduros alcalinos, teniendo sobre ellos la ventaja de la mayor prontitud en los resultados.

2.º Porque son necesarias fuertes dosis de ioduro potásico ó sódico, para obtener los mismos resultados que se obtienen con una mínima de ioduro amónico; de donde se deriva, que los tratamientos antisífilíticos emprendidos con el menor remedio son mucho más económicos, atendiendo á que la dosis terminal del ioduro de amonio es la misma que aquella por la cual se empieza con los otros ioduros.

El Dr. GAMBERINI termina su trabajo recomendando á los prácticos la experimentacion de este medicamento, que él ha

sido el primero á introducir en la terapéutica de las enfermedades sífilíticas, á escepcion de un solo caso de sífilis secundaria tratada por el Dr. RICHARDSON, apelando especialmente á los sífilógrafos, é invitándoles á fallar con conocimiento de causa sobre la superioridad del ioduro de amonio, que él ha reconocido á consecuencia de su propia experimentacion.

Los detalles de las 14 observaciones á que el autor se refiere, pueden verse en el *Bulletino delle sciencis mediche*.

Perforacion de la bóveda palatina: medio sencillo de remediarla.

A fin de suplir á las chapas de oro, que tapan perfectamente dichas perforaciones, pero que tienen el inconveniente de ser muy costosas, el Sr. DIDAY, ayudado de los consejos del Sr. GABRIEL, ha ideado el medio siguiente: Corta dos discos iguales de caoutchouc vulcanizado, como de unos 4 á 5 milímetros mayores que la pérdida de sustancia; aplica el uno sobre el otro y los cose juntos por su centro. Hecho esto, no falta más que aplicar el aparato, lo cual se verifica fácilmente, cojiendo con una pinza el disco superior doblado sobre sí mismo, introduciéndole en la perforacion y soltándole. Si se quiere que el aparato sea más ligero, se corta el disco superior en forma de cruz. Pero si la pérdida de sustancia se hallase terminada por bordes muy delgados, podria suceder que la elasticidad de las láminas de caoutchouc no fuese bastante eficaz para impedir que la saliva y los detritus se insinúen entre ellas y los bordes mencionados. En tal caso el Sr. DIDAY reemplaza dichas láminas con uno de esos pedazos cuboides de caoutchouc que se venden en los almacenes de papel para borrar las señales de lápiz; le corta segun la forma de la perforacion, dejándole un espesor de 7 á 8 milímetros, y luego, con un cuchillo bien afilado, le vuelve á hendir en el sentido de su espesor, en términos de desdoblarle, pero tan solo en su circunferencia y respetando la parte central. La introduccion de esta pieza es un poco más difícil que la primera, pero se consigue con bastante facilidad.

El Sr. DIDAY ha aplicado estos aparatos á individuos que no usan de otros hace ya cuatro años. No deben renovarse sino cada seis ú ocho meses. Se mantienen limpios por medio de inyecciones diarias de agua clorurada que se practican deslizando el pico de una sonda pequeña por debajo de la chapa bucal.

— Nos parece tan ingenioso como útil este medio, y recomendable, sobre todo para las clases pobres, por su baratura. (*Gaz. med. de Lyon*, 16 de setiembre de 1859.)

Esencia de trementina en el tratamiento de la fiebre puerperal.

En el *Boletin del Instituto médico Valenciano*, bajo las iniciales J. P., hemos leído un artículo destinado á considerar la *esencia de trementina* como el remedio más eficaz en la práctica para combatir la fiebre puerperal, como resultado de la discusion habida recientemente sobre dicha enfermedad, fijándose su consideracion sobre el modo de administracion por las dificultades que para ello ofrece esta sustancia; y despues de esponer brevemente el método de RECAMIER para administrarla en las neuralgias, se asegura, que el mejor medio para disfrazar el mal olor de la esencia es el asociarla á la de menta, un gramo (18 gotas) de esta última mezclada con 15 de aquella, en la forma siguiente:

| | | |
|----------------------------------|---------|------------|
| R. Yema de huevo. | número. | 4 |
| Esencia de trementina. | | 1/2 onza. |
| — de menta. | | 18 granos. |
| Jarabe simple. | | 4 — |
| Agua destilada de menta. | | 3 — |

Mézelese S. A.

Para las señoras muy delicadas que no puedan tomar la anterior pocion, se administrará la trementina en forma de opiata. Hé aquí una fórmula que llena bien dicha indicacion:

| | |
|---|------------|
| R. Aceite esencial de trementina. | 2 dracmas. |
| Goma en polvo. | 10 |
| Azúcar en idem. | 5 |
| Jarabe. | c. s. |

Hágase una opiata, de la que se tomarán 2 dracmas cada vez, en dos cortadas de pan humedecidas con el agua de menta.

Concluye manifestando la mucha conveniencia de que la esencia de trementina sea pura y la frecuencia con que en el comercio se adultera.

Reactivo de la cinchonina.

Cuando se echa, dice el Sr. BILL, en una disolucion de una sal de quinina una disolucion de cianuro amarillo de potasio y de hierro, se ve formarse un precipitado blanco amarillento que desaparece por la accion del calor ó por la adiccion de un ligero

esceso de cianuro amarillo. En uno, como en otro caso, la disolución no va seguida de fenómeno alguno particular.

Pero en semejantes circunstancias la cinconina da un precipitado blanco amarillento, *insoluble* en un exceso de cianuro, soluble en caliente, pero que se rehace por el enfriamiento. La cinconina es el único alcaloide que dá lugar al fenómeno observado.—Es necesario tener cuidado de emplear un ligero exceso de cianoferruro, no poner sino la cantidad de ácido estrictamente necesaria para disolver el alcaloide, y calentar muy suavemente el líquido despues de la formación del primer precipitado. (*Journal de chimie medicale*, setiembre de 1859.)

PARTE OFICIAL.

MONTE-PIO FACULTATIVO.

JUNTA DIRECTIVA.

En cumplimiento de lo acordado por la Junta de apoderados en sesión de 15 del actual, la Directiva ha procedido á la compra de *doscientos mil* reales nominales de títulos del *tres por ciento diferido* con el producto de la recaudación del semestre que termina, despues de realizadas las existencias por medio del giro correspondiente.

La operación se ha realizado el día 19 del corriente por el señor tesorero general, con mediación del agente de Cambios y Bolsa D. José Patricio Alonso, según certificación que obra en el expediente de que se dará cuenta á la Junta de apoderados á su debido tiempo, con arreglo á lo prevenido en los artículos 66 y 67 del Reglamento de este Monte-pio, al cambio de *treinta y tres y noventa y cinco céntimos por ciento con el cupon corriente*.

La numeración de los títulos es la que sigue: 2 de la serie números 8,762, 13,580.—4 de la serie D. números 19,119, 19,222, 22,432 y 23,972.

Cuyos títulos, según lo determinado en el art. 68 del Reglamento de la Sociedad y con las formalidades que el mismo prescribe, han sido depositados el día 24 del actual en la Caja general de Depósitos, y guardado en la caja de tres llaves de la Junta directiva el resguardo correspondiente con los de las anteriores impositaciones.

Lo que se publica al conocimiento de la Sociedad. Madrid 28 de diciembre de 1859.—El presidente, *Tomás Santero*.—El secretario general, *Luis Colodron*.

CIRCULAR A LAS JUNTAS DELEGADAS.

Se recuerda á las Juntas delegadas la remisión á la Directiva de las cuentas del segundo semestre de este año, según lo prevenido en el art. 97 del Reglamento, para la formación de la general correspondiente al mismo periodo.

Madrid 28 de diciembre de 1859.—El presidente, *Tomás Santero*.—El secretario general, *Luis Colodron*.

La Junta directiva ha acordado, en cumplimiento de lo prevenido en el art. 18 del Reglamento, abrir el *pago del 5.º y 6.º plazo de la cuota de entrada* que han de abonar los socios fundadores así como el de todos los demás socios, el día 1.º de enero próximo; á cuyo efecto ha remitido, con la debida oportunidad, á las Juntas delegadas y Tesorería general, las cartas de pago correspondientes.

Madrid 28 de diciembre de 1859.—El presidente, *Tomás Santero*.—El secretario general, *Luis Colodron*.

SECRETARÍA GENERAL.

En cumplimiento de lo prevenido en el Reglamento y de disposición de la Junta directiva, queda abierto el *pago de los plazos correspondientes de la cuota de entrada*, desde el día 1.º de enero hasta el último día de febrero próximo, en las tesorerías de las Juntas delegadas y la general.

Los socios que no son fundadores, tienen de tiempo hábil para el pago de su parte de cuota hasta fin de marzo inmediato.

Los que quieren hacer de una vez el abono de los dos plazos correspondientes á todo el semestre, podrán verificarlo en el primer trimestre; á cuyo efecto se han remitido á las Juntas delegadas las cartas de pago de ambos plazos trimestrales.

Los socios á quienes convenga más remitir su cuota por libranza á Tesorería general, podrán efectuarlo con tiempo, dirigiéndola á favor del Sr. D. José Rodrigo, que desempeña este cargo, y con el sobre al presidente de la Sociedad, en el local de la misma, calle de Sevilla, núm. 14, etc. pral.

Madrid 28 de diciembre de 1859.—El secretario general, *Luis Colodron*.

ANUNCIOS DE ADMISION.

D. Valentin Lopez de Armentia, médico-cirujano, de 55 años de edad, casado, residente en Villoslada de Cameros, provincia de Logroño, solicita ingresar en el Monte-pio facultativo por el número de diez acciones, de las que corresponden á su edad. (1)

D. Julian del Cerro y Sanchez, médico-cirujano, de 54 años de edad, casado, residente en Calzada de Oropesa, provincia de Toledo, solicita ingresar en el Monte-pio facultativo por el número de diez acciones, de las que corresponden á su edad. (2)

Lo que se anuncia por término de 30 días contados desde la publicación de este anuncio, con el fin de que si algun socio tuviese que manifestar alguna circunstancia que convenga saber para el caso, se sirva verificarlo reservadamente y por escrito á la secretaria general, sita en la calle de Sevilla, número 14, etc. pral.

Madrid 29 de diciembre de 1859.—El secretario general, *Luis Colodron*.

VARIEDADES.

Beneficencia provincial de Madrid.

El decreto del 30 de junio de 1858, que parecia haber puesto término al desorden existente respecto á la provisión de plazas de facultativos de beneficencia general y provincial, ha sido infringido *dos veces* en poco más de un año. En el referido decreto se establece que no haya mas que dos clases de profesores, de *número y agregados*. Esta disposición fué derogada, no sabemos por quien, creando otra tercera clase de profesores con el título de *supernumerarios*, destinada á servir interinamente las vacantes ó á sustituir á los facultativos de número en ausencias y enfermedades.

Así mismo se establecía en el referido decreto, que las plazas de profesores de número se obtendrían en lo sucesivo *por oposicion*. Este artículo ha sido infringido, ó olvidado recientemente, nombrando sin aquel requisito á los facultativos para la nueva casa de maternidad, que vá á sustituir á las cuevas del Hospital general, donde habia profesores de número encargados de prestar á las embarazadas y puerperas los auxilios necesarios. Y no solamente se ha faltado al referido decreto, sino que se ha desatendido el acuerdo tomado por el cuerpo facultativo de beneficencia, consignado en el proyecto de casa de maternidad, y reducido á que las plazas de profesores de este establecimiento fueran provistas por primera vez en los de número de los hospitales provinciales, á fin que hubiera los ascensos justos en el escalafon, y quedasen vacantes algunas de las últimas plazas, las cuales se sacarían á oposicion, para que pudieran aspirar á ellas los agregados y supernumerarios, que no son pocos.

Se nos dirá que ha podido en esta ocasion prescindirse de las disposiciones del espresado decreto, por ser la casa de maternidad establecimiento de nueva creación; pero á esto se nos ocurrirá preguntar, si van á seguir abiertos los sótanos del hospital, ó van á ser sustituidos por el nuevo establecimiento. En el postrer caso será nuevo el establecimiento, pero el servicio facultativo no; y de todos modos, para evitar las infracciones del decreto, se debían haber provisto las referidas plazas en los médicos y cirujanos de número de los hospitales provinciales, que estén ó hayan estado dedicados á la especialidad de la obstetricia.

Todo se ha trastornado con tales faltas, y lo sentimos por lo que necesariamente ha de ocurrir en lo sucesivo.

Importante cuestion científica.

No bien terminada en España la prolongada lucha que un año hace comenzó en la Academia de medicina de Madrid, empieza en Francia una muy análoga, que deberá ser, á más de curiosa, muy importante.

El doctor Roche, bien conocido en España por la obra que publicó primeramente con Mr. SANSON, ha dado á luz en *l'Union medicale* de 6 de diciembre un artículo en que aparece *más organicista que nunca*, acreditando siempre su buen ingenio y belleza en el decir, pero probando de paso que se mantiene completamente estacionario, siempre, como suele decirse, *en sus trece*.

Aunque de mala gana, por debidas consideraciones á la persona, y accediendo á sus deseos de discusion, ha principiado á contestarle, en bellisimas formas y con singular habilidad, el doctor Amadeo Latour, ilustrado director del referido periódico. Y no es esto solo: segun nuestro parisiense colega, se disponen á la lucha contra el recalcitrante organicista los doctores PIDOUX, BUCHER, E. AUBER y algunos otros adversarios de tal doctrina.

¿No será agradable á los lectores de EL SIGLO MÉDICO seguir paso á paso esta polémica científica, que habrá necesariamente de proporcionar buena enseñanza?

Creemos que sí, y por lo tanto, trasladaremos á nuestras columnas lo más notable de ella, sino todo, aunque en las debidas proporciones, para no desagradar á los que gustan menos de estos estudios de filosofía médica que de los asuntos comunes, y quizás de utilidad práctica más inmediata. El periodismo necesita acomodarse á todos los gustos, y satisfacer todo género de necesidades científicas.

Almanaque médico del mes de enero.

En el primer mes del año siguen reinando con corta diferencia los mismos fenómenos atmosféricos y meteorológicos que en el último, especialmente en la primera quincena, en la que no dejan de ser frecuentes los días nublados, brumosos, anubarrados y lluviosos. Cuando la atmósfera está despejada, los frios llegan á ser tan intensos, que no es raro observar á la columna termométrica uno, dos, tres grados y más bajo cero, si bien lo comun es el que marque de 2 á 6° sobre la congelacion: análoga graduacion relativa se advierte en el barómetro, que así está en el revuelto y lluvioso como en el seco y variable, y tan pronto en las 25 pulgadas y 11 líneas, como en las 26 y 4 líneas. Ultimamente suelen soplar los vientos con mayor ó menor dureza del 1.º y 4.º cuadrante, no siendo los que contribuyen menos á que la temperatura sea más ó menos apacible y tolerable.

Como la influencia atmosférica es con corta diferencia la misma en diciembre que en enero, las enfermedades propias de este mes son casi siempre idénticas á las que reinaron en aquel. Así es que las toses, los corizas, las afecciones de índole cataral, las irritaciones de las membranas serosas y mucosas; los reumatismos musculares y artríticos, las fiebres catarrales, inflamatorias y gástricas, algunas de las que se hacen tifoideas; las calenturas adeno-meningeas en los ancianos y las flegmasias de los órganos parenquimatosos, son las dolencias más comunes. Obsérvanse tambien algunos casos de anginas, de pleuresias, de neumonias y de congestiones al hígado y cerebro, que por lo general son tan graves que terminan con la existencia si no se acude á tiempo y con medicaciones oportunas y enérgicas, no siendo suficiente ni aun esto en ciertas ocasiones, ya por la rapidez del curso de la enfermedad, ya por la intensidad de la lesion que apaga la vida repentinamente.

En los niños abundan las toses nerviosas, el sarampion, las viruelas, las diarreas y las meningitis granulosas, que á tantos conducen al sepulcro.

Pero donde se observa más palpablemente el influjo del temporal duro del mes de enero, es en las enfermedades crónicas: su curso no solo se acelera sino que se precipita; bastantes tísicos, hidrópicos, paralíticos y asmáticos que parecia que debieran ir arrastando su misera y desgraciada existencia todavía por algun tiempo, sucumben como de repente; no pudiendo resistir una estacion tan dura como la que por lo regular se observa en enero.

Respuesta á dos preguntas de «La España Médica.»

Bajo el epígrafe de *Una pregunta ó dos al SIGLO MÉDICO*, dice *La España Médica*, en un suelto inserto en su número 212, lo siguiente:

«La fórmula de la combinacion de óxido de zinc y extracto de beleño que este periódico recomienda en el número 308 refiriéndose á los Dres. Tompson y Coxe, ¿es para una sola dosis? ¿se repite diariamente? Esto desea saber un curioso lector de EL SIGLO.»

En contestacion solo nos toca decir:

1.º Que nosotros no hemos hecho más que trasladar integro el artículo en cuestion del periódico francés *Répertoire de pharmacie*, número 2, correspondiente al mes de agosto último, página 63 donde, como puede ver *La España* (ya que al curioso lector de EL SIGLO no le sea quizá tan fácil), no se dice más que «á prendre le soir en se cou hant.»

2.º Que, en nuestro humilde concepto, no habia necesidad de especificar si era para una sola dosis, tratándose de la minima á que suelen administrarse las sustancias que entran en la susodicha combinacion ó mezcla, como sabe cualquier estudiante de materia médica y resulta de las autoridades siguientes:

«La dosis (del óxido de zinc) ha sido para los niños de cinco á diez granos por dia, y para los adultos desde diez y ocho granos hasta una dracma» *Trousseau y Pidoux*, *Trat. de therap. y mat. méd.*, t. I., p. 332 de la traduccion del Sr. Nieto.—1847.

—«On l'administre (el óxido de zinc) en pilules, á la dose de 20 centig. á 2 grammes par jour.» *Boucharlat*, *Manual de matiere medicale*, p. 708.

«Los polvos y el extracto de beleño se dan á la dosis de 4 á 40 granos al dia.»—*Trousseau*, t. II; p. 405.

«Estrait avec le sue depuré, dose 20 centigr... Estrait aqueux, dose 30 centigr.» *Boucharlat*, obra citada, p. 67.

3.º Que es tan claro como la luz del medio dia, que cuando se dice simplemente «para tomar por la noche se entienda toda la cantidad;» pues en otro caso se añade, lo mismo en la práctica civil que en los hospitales, en tantas ó cuantas dosis.

4.º Que es una candidez angelical y envidiable el preguntar si se ha de repetir la dosis diariamente; pues cuando no se dice para tomar cada cuatro dias, cada semana, cada mes, etc., está claro que ha de repetirse diariamente la dosis, hasta que el enfermo se cure ó se muera (en cuyo caso no há lugar la duda), ó hasta que el profesor se convenza de que no produce resultado alguno el remedio.

Nuestro apreciable compañero y amigo D. Patricio Alvarez, ausente de Madrid algun tiempo ha escrito lo siguiente desde Granada con fecha 22 de diciembre:

«He leído los artículos publicados en EL SIGLO MÉDICO en contestacion á los míos, que han dirijido á Vds. los señores Guerra y Fadon, templados y corteses los de este último y un tanto cuanto duros y vidriosos los del primero. Aunque en realidad es ocioso emborronar más papel sobre un asunto en que tan diversos son los pareceres, faltando un *tipo científico* con que medirlos para apreciar con exactitud su bondad mayor ó menor, tengo el intento de molestar á Vds. de nuevo cuando vuelva á esa, dando, sobre todo al primero, alguna réplica. No crean Vds., sin embargo, que abuse de su indulgencia con una escensiva prolijidad: seré todo lo conciso que pueda.»

Despues de haber terminado el plazo para que los arquitectos que toman parte en el concurso presenten sus planos, y de saber todo el mundo que la magnitud del programa y el coste crecidísimo son tal vez un inconveniente para la construccion del Manicomio, tenemos por ocioso debatir si deberán añadirse más dependencias. Bien creemos que convendria aumentar un lugar para los recién entrados que se ponen en observacion, y otro con muy buenas condiciones para los convalecientes, á más de introducir algunos más primores, y en esto nos hallamos de acuerdo con los Sres. Guerra y Fadon; pero tambien reconocemos que lo mejor es enemigo de lo bueno, y que siendo bastante capaz el departamento ó cuartel de los tranquilos, pueden destinarse algunas de sus localidades á llenar esos objetos, evitando mayor coste de la obra y haciéndola quizás irrealizable.

No presentamos esta opinion conciliadora con la mira de negar á nuestro compañero y amigo la insercion de su artículo, es que lo juzgamos ya innecesario.

BOLETIN MÉDICO DE LA GUERRA.

Como en el número anterior prometimos, vamos á trasladar las cartas que nos han dirijido, desde Algeciras nuestro

colaborador y amigo D. José EROSTARBE, y desde el campamento de Ausó el digno oficial de Sanidad militar D. ANTONIO POBLACION Y FERNANDEZ, quien seguirá favoreciéndonos con sus comunicaciones.

Dice el Sr. EROSTARBE con fecha del 17:

«No han vuelto á enviar más heridos ni enfermos de Ceuta. Hoy se esperaban, pero las lluvias que han vuelto á aparecer, habrán impedido su traslacion aqui. Hay dispuestas para recibirlos 106 camas en una casa grande situada junto al hospital militar, con quien se le han abierto puertas de comunicacion, y además se han establecido hospitales provisionales en los Barrios, San Roque y Jimena, de suerte que hay disponibles en el campo de Gibraltar 2,200 camas para enfermos ó heridos, y establecidas casas de convalecencia en algunos cortijos y quintas próximas á estas poblaciones.

El dia 13 practicó nuestro amigo Garcia Vazquez la amputacion del brazo izquierdo, por su parte media, de un granadero del 2.º batallon del regimiento de Borbon, llamado Francisco Miases. Este individuo fué herido en la accion del 30, y traído aqui en la noche del 2 del actual. La bala habia penetrado por la cara palmar, tercio medio del antebrazo y salido por cerca del codo. Apesar de existir fractura conmiuta del rádio, se procuró conservar el miembro, para lo que se pusieron en práctica los medios apropiados; pero habiéndose presentado por tres veces copiosas hemorragias por la abertura de entrada de la bala, refractarias á la accion de los más enérgicos hemostáticos, se acordó la amputacion; que fué practicada despues de cloroformizado el enfermo, con notable perfeccion y prontitud, sirviendo de ayudantes varios profesores de Sanidad militar y algunos de la Armada, que tuvimos el gusto de presenciar esta operacion.

En las salas puestas al cuidado del mismo Dr. Garcia Vazquez, hay algunos otros casos curiosos. Uno es un cazador del regimiento de Borbon que recibió un balazo en el brazo derecho, fracturándole el húmero, y en la actualidad tiene unas supuraciones tan copiosas que lo creo de bastante gravedad. Otro más notable, es un soldado de cazadores de Talavera, con otra herida tambien de bala. Su abertura de entrada está debajo de la clavícula, y sale en la parte posterior del hombro. Ha tenido dos hemorragias por esta úlcera que creo provendrán de la circunfleja ó de la escapula posterior. Su estado en general no es malo, y si no se repiten las hemorragias, podrá salvarse. Quizás le remita la historia circunstanciada de este enfermo.

Han llegado para estos hospitales cuatro profesores provisionales de Sanidad militar. Uno ha sido enviado á Jimena, y los otros tres se quedan aqui para ayudar á los otros compañeros.»

Hé aqui en fin el artículo del Sr. POBLACION Y FERNANDEZ:

Campamento de Ausó 17 de diciembre de 1859.

El cuerpo de Sanidad militar en la campaña de Africa.

«Describir á grandes rasgos los servicios del cuerpo de Sanidad militar en la colosal lucha que estamos sosteniendo, es mi objeto al escribir estos artículos. Ellos no serán sino brevès apuntes, acerca de cuanto concierne al desempeño de los sagrados deberes de tan benemérita clase, que siempre fué acreedora á que el Gobierno de S. M. fijase en ella su particular atencion, y ahora está agradecida al reciente impulso que ha procurado dársele por medio de la última ley, cuya sancion se aguarda con tanta ansiedad.

Desde el momento que se abrió la campaña, es decir, desde la ocupacion del Serrallo por la division de vanguardia, una serie de combates y de padecimientos de todos generos exigieron de los oficiales del cuerpo gran esfuerzo para cumplir su sagrada mision, durante la accion, en el campamento y en los hospitales. Las dificultades que debian presentarse á la invasion de un suelo de clima violento y de topografia escabrosa y desconocida, habian de colocar á el ejército constantemente en situaciones dificiles, experimentando por esta razon enfermedades respetables, bajas no menos respetables que aquellas, y contrariedades infinitas. Todo habia que vencerlo, y hasta ahora se ha vencido, con el heroismo de nuestros soldados, la firmeza de nuestros generales, y el magnánimo comportamiento de todos.

Cuando llegué á las aguas de Ceuta, que fué en la madrugada del dia 13 del corriente, vi de un solo golpe el campamento, ocupando una grande estension y Sierra Bullones. —Vi tambien

el reducto frente á la casa del Renegado, que tantas heroicidades habia costado conservar, y pensé desde luego en las noches de infernal tormento que pasarian las tropas del primer cuerpo de ejército, viviendo en continuada vigilancia, batiéndose cada momento y teniendo por lecho el lodo y el agua.—Yo no puedo hacer en este momento sino admirarme de la gran fuerza de voluntad que se necesitó para resistir tales penalidades, porque no las sufrí ni las presencié.

Desembarcamos sin la menor novedad, y necesitamos gran serenidad, gran firmeza de ánimo, para que las noticias sanitarias que se nos daban no hicieran zozobrar nuestra decidida voluntad. El tercer cuerpo de ejército salió de Málaga y entró en Africa, sin más enfermedades que las naturales: la epidemia con que el primer cuerpo de ejército, y tal vez los del general Zavala y Prim habian tenido que luchar, no habia desflorado uno de nuestros batallones.

Repito, pues, que pusimos el pié en Africa bajo el amparo de la Purísima Concepcion, y hasta el dia tenemos que postrarnos agradecidos por el inmenso bien que nos ha regalado: la salud y la victoria.

Pasámos los dias 13 y 14 en desembarcar y acampar en la plaza de Africa. Al momento procuré enterarme por mi mismo del estado de las cosas, y hablé con los compañeros que estaban de servicio en los hospitales.

En el hospital del Revellin estaban Farinós de jefe, y Sumsi y Calleja de profesores, encargados de la asistencia y curacion de heridos.

El número y gravedad de estos yo no puedo detallarle, porque no reuni para ello los datos suficientes: hasta el dia 14 no iban practicadas más que tres amputaciones; dos de muslo, por Sumsi, y una de brazo, por Calleja.

En otros diversos hospitales de la enfermedad llamada *reinante*, existian multitud de soldados —Entre ellos, en la Plaza de Africa, acampó mi batallon y otros tres; cosa que desde luego me agradó poco.—Landa, estaba encargado de uno de los referidos hospitales, así como tambien de los que habia en un barco —Hasta el dia 14, el trabajo de todos los profesores del cuerpo habia sido inmenso. ¡Parece imposible que lo resistieran! Durante el dia curando heridos, muchas veces con peligro de su vida: durante la noche llevando los auxilios médicos de tienda en tienda y de heroc en heroc, sin dar lugar al descanso.

El dia 14 entramos en campaña con el tercer cuerpo de ejército.

En mi próximo artículo daré principio á referir cuanto dice relacion al campamento y operaciones del tercer cuerpo de ejército, cuyo estado en estos momentos es brillante despues de haber recibido el bautismo del fuego africano.

El segundo ayudante médico de cazadores de Segorbe, núm. 18.

ANTONIO POBLACION Y FERNANDEZ.

CRÓNICA.

Estado sanitario de Madrid.—El año ha terminado con lluvias y revuelto, que han producido una notable disminucion en los intensos frios que se hicieron sentir en la tercera semana de diciembre; así es que la escala termométrica no descendió mas de 2 sobre cero, sosteniéndose entre los 6 y 40° + 0. En la barométrica se advirtieron bastantes oscilaciones, además de estar tan pronto en la lluvia como en la variable. Ultimamente, los vientos más constantes fueron del Sur, del Sudeste y del Sudoeste; y la atmósfera estuvo por lo comun brumosa, anubarrada, con celages y nubes, y lluviosa.

En nada ha variado la indole de las enfermedades reinantes: hubo muchos corizas, catarros, oftalmias, anginas, fiebres catarrales y gástricas, diarreas que deben más bien atribuirse á los excesos en los alimentos y bebidas que se acostumbran hacer en estos dias, que á otra causa; cólicos por indigestion, dolores reumáticos y calenturas mucosas é intermitentes, algunas de estas perniciosas. No han disminuido las congestiones hepáticas y cerebrales de que algunos han sido víctimas, así como se cuentan menos casos de pleuresias y pulmonias.

Las defunciones siguieron, aunque no con tanta frecuencia, como en la semana anterior.

Oposiciones. — Componen el tribunal de oposiciones á las plazas vacantes de Sanidad militar los señores: Inspector don Fernando Bastarreche, presidente; D. Antonio Codorniu y Nieto, vicepresidente; D. Manuel Hernando, y D. Juan Sanchez Diaz, primeros médicos, vocales; y como suplentes, D. José Gonzalez Zorrilla y D. Francisco Caballero y Reina, primeros médicos supernumerarios del regimiento de Ingenieros y del real cuerpo de Alabarderos.

Han firmado la oposicion catorce profesores.

Más oposiciones.—De real orden se sacan á oposicion pública en esta Côte 16 plazas de segundos médicos de la Armada que se hallan vacantes. Los que aspiren á entrar en certámen, pueden inscribir sus nombres por sí ó por apoderados, hasta el 4 de febrero próximo, en la Direccion del cuerpo de Sanidad de la dicha Armada.

Un caso curioso.—Segun nos comunica desde Balaguer nuestro apreciable compañero D. Gaspar Balcels, falleció en aquella ciudad el dia 9 de noviembre último, una mujer que habia alcanzado la edad de 97 años, la cual tuvo siempre la menstruacion, sin faltarla un mes, hasta cuatro antes de su fallecimiento. No puede saberse si se prolongaria su fecundidad por mucho tiempo, á causa de no haber vuelto á contraer matrimonio desde los 40 años en que quedó viuda.

Programa de premios.—La Academia de Barcelona ha abierto concurso á los siguientes premios para el año de 1860:

1.º Escribir la observacion puntual y exácta de una epidemia ocurrida en España.
2.º Ventajas é inconvenientes del uso de las aguas sulfurosas en terapéutica.

Para cada uno de estos dos puntos habrá un premio y un *accesit*. El premio consistirá en el título de Sócio corresponsal de esta Corporacion y una medalla de oro. Además, si la Academia acuerda la impresion de la Memoria á sus espensas, regalará al autor doscientos ejemplares.

El *accesit* consistirá en el título de Sócio corresponsal.

Las Memorias que traten del primer punto, habrán de estar escritas en castellano; mas las que versen sobre el segundo, serán admitidas tambien escritas en latin, francés, italiano, inglés, alemán ó portugués.

Las Memorias han de hallarse en la Secretaría de gobierno de la Academia el dia 30 de setiembre de 1860, en la forma acostumbrada.

Nuevo hemostático.—Parece que en la casa-matadero de esta Côte continúan haciéndose esperimentos por el médico señor Velez, para comprobar la virtud hemostática de un nuevo bálsamo vulnerario que se reputa superior á todos los remedios conocidos para contener la efusion de sangre ocasionada por heridas; bálsamo que llaman del sastre de Villalobos, y que algunos creen confeccionado por un farmacéutico que ejerció en esta villa. Segun hemos oido, el miércoles 28 se incendió el cuello á un novillo, dividiéndole los dos grandes vasos, la carótida y la yugular: como era consiguiendo la sangre salia á torrentes, pero cesó de salir tan pronto como se fomentó la herida con el bálsamo, y aplicaron torundas de estopa empapadas en él. A un carnero le serraron parte de la bóveda craneana, y tambien parece que la aplicacion del vulnerario produjo buenos efectos.

La historia de casi todos los pretendidos específicos, la circunstancia de que ignoramos el éxito definitivo de los esperimentos, y sobre todo el que se obtendria en la especie humana; todo esto, pues, hace que nos limitemos á dar esta noticia tal como se nos ha referido, dudando mucho y rebajando más las mil y una maravillas que se cuentan del referido bálsamo, y que la prensa política y el vulgo acojen con avidez y sin la menor reserva.

Aplaudimos sin embargo la conducta del profesor Velez, y aplaudiremos más el que se envíe el bálsamo al ejército de Africa para que, si hay ocasion, se pruebe en la cirujia veterinaria á la vista del entendido cuerpo de Sanidad militar, que asi podrá apreciar los inconvenientes ó ventajas de emplearle despues en nuestros valientes soldados.

Nombramientos.—Para el servicio facultativo de la nueva casa de maternidad han sido nombrados profesores de número, en propiedad, los señores D. Santiago Ortega y Cañamero, D. Teodoro Yañez y Font y D. Gerónimo Blasco; y *supernumerarios*, los señores D. Juan José Cambas, D. Anselmo Muro y D. Carlos Montemar.

Con motivo de estos nombramientos, que nosotros aplaudimos por las personas en quienes han recaído, nos ha dirigido D. José Martinez el siguiente escrito, para que le demos publicidad:

«Cuando por la omnimoda y libérrima voluntad de S. M. fui nombrado, sin solicitarlo, médico de la Real familia, la *España médica*, de cuyo periódico era suscriptor, aunque dijo no conocerme, censuró mi nombramiento, fundándose en que lo habia obtenido *sin oposicion*. Sufrí entonces la censura, porque sé respetar la libertad de la prensa que no afecta á la reputacion de las personas; solo me quedé con deseos de dirigir al crítico de aquel periódico los siguientes versos de una fábula de Samaniego:

«Hablas, dijo Sultan, perfectamente.

«Una duda me queda solamente,

«Para seguir al punto tu consejo:

«Di: ¿te la comerás, si yo la dejo?

«Ignoro la contestacion que á esta pregunta me habría dado la *España médica*; pero visto que los nombramientos de profesores para la casa de maternidad han recaído, tambien *sin oposicion*, en algunos amigos y colaboradores de este periódico, el cual no encuentra esta vez motivo de censura, creo poder deducir que la contestacion sería la que espresan estos versos, tomados tambien de otra fábula de Samaniego:

«A Dios, sermon, escápasé la gente:

«El enfermo orador esfuerza el grito:

«¿Os vais, hermanos? Pues tened presente

«Que no me haria daño algun pollito.»

¡Ojalá!—Segun dice cierto periódico político, el cólera ha desaparecido completamente de nuestro campamento. La verdad es tan solo que ha disminuido. Ahora se asegura que hace estragos en Tetuan y en el ejército marroquí.

De Burgos á Madrid.—Nuestro apreciable colega el *Eco de los cirujanos*, que se ha publicado hasta el dia en Burgos, ha trasladado su residencia á la Côte, por causa de hallarse aqui sus principales redactores completando la carrera médica. Aunque en algunos puntos de los que constituyen su principal tarea no estemos enteramente conformes, hallará en nosotros unos buenos compañeros, que celebran cordialmente su traslacion y le desean la más próspera acogida por parte del público.

Opositores.—Terminado el plazo para la firma de las oposiciones que inmediatamente deben tener lugar, de las dos cátedras vacantes de Patología quirúrgica y de Anatomía patológica en la Universidad de Granada, parece que han firmado los profesores clínicos de la misma Sres. Maestre de San Juan y Duarte, y los señores Pastor y Rufilanchas.

Nombramiento.—Se nos asegura que S. A. R. el Infante D. Francisco de Paula, ha nombrado médico de su casa y familia al profesor D. Casimiro Olózaga. Nos alegramos de ello.

Nuevo periódico de farmacia.—Con el título de «*Revista farmacéutica española*» se publica desde hoy en Barcelona un periódico que es á la par heredero universal de todas las ideas de la difunta *Actualidad* de Valencia y del *Droguero farmacéutico* de Valladolid, que ha fallecido tambien.

Estamos conformes.—En uno de los últimos números de nuestro colega de Paris le *Moniteur des sciences*, se dá noticia de una ejecucion capital con mala maña ejecutada por un verdugo en el país de los mormones, y de haber sido llamados médicos para declarar si el ahorcado lo estaba en regla. Nuestro colega rechaza con justísima indignacion la idea de que verdaderos médicos acepten el papel degradante de adjuntos al verdugo. ¿Será que entre los mormones, como en otras partes, haya médicos dispuestos á rebajarse hasta el más asqueroso fango?

Periódico hipocrático.—En Novara vá á publicarse por el doctor Tommasino un periódico de economía médico-social con el título de «*La Luz hipocrática*».

Necrologia.—Ha fallecido en Paris el conocido librero M. Germer-Bailliere, muy estimado de los médicos por la proteccion que les dispensaba constituyéndose en editor de sus obras. El doctor Briere de Boismont pronunció sobre su tumba un breve pero elocuente discurso.

Otra.—En Madrid ha muerto de se ha en un periódico que habia vivido ignorado de casi todo el mundo. Engale Dios en la gloria.

ESTAFETA DE LOS PARTIDOS.

Tengan entendido los que pretendan la vacante de cirujano de Fuentesauco, que en dicha villa reside un cirujano hijo del pueblo y hacendado, con quien están igualados la mayor parte de los vecinos.

VACANTES.

LO ESTÁN. La plaza de médico-cirujano de Perales de Tajuña, provincia de Madrid, su poblacion 373 vecinos; su dotacion 8,000 rs., pagados 2,200 rs. de fondos municipales de propios por asistir á los pobres, y los 5,800 rs. restantes de repartimiento vecinal, cobrado por el ayuntamiento, y además los derechos que devenguen los partos y golpes de mano airada. Las solicitudes documentadas al alcalde de dicha villa en el término de un mes, á contar desde la insercion de este anuncio en EL SIGLO MEDICO.

—La de médico-cirujano de Ubrique, provincia de Cádiz; por no haberse presentado el elegido; su dotacion 3,650 rs. pagados trimestralmente del presupuesto municipal. Las solicitudes hasta el 15 de enero.

—La de médico-cirujano de Villaviciosa, provincia de Madrid; su dotacion 3,300 rs. Las solicitudes hasta mediados de enero.

—La de farmacéutico de Espera, provincia de Cádiz; se anuncia de nuevo; su dotacion 2,200 rs. pagados trimestralmente de fondos municipales. Las solicitudes hasta el 15 de enero.

Por todo lo no firmado:

El Srío. de la Redaccion, R. SANFRUTOS.

Editor, MANUEL DE ROJAS.

MADRID.—1860.—IMPRESA DE MANUEL DE ROJAS.

Pretil de los Consejos, 3, principal.